

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
7 de junio de 2006
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 7 de junio de 2006 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité
del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la
resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia y de conformidad con el apartado e) del párrafo 9 de la resolución 1647 (2005), tengo el honor de remitir adjunto el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia.

Agradecería que el texto de la presente carta y su anexo se señalara a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicase como documento del Consejo.

(Firmado) Ellen Margrethe Løj
Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia



Anexo

Carta de fecha 25 de mayo de 2006 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) por el Grupo de Expertos sobre Liberia

Los miembros del Grupo de Expertos sobre Liberia tienen el honor de adjuntar el informe preparado en cumplimiento del apartado e) del párrafo 9 de la resolución 1647 (2005) del Consejo de Seguridad.

Grupo de Expertos sobre Liberia

(Firmado) Arthur **Blundell**

(Firmado) Damien **Callamand**

(Firmado) Caspar **Fithen**

(Firmado) Tommy **Garnett**

(Firmado) Rajiva Bhushan **Sinha**

Informe del Grupo de Expertos sobre Liberia presentado de conformidad con el apartado e) del párrafo 9 de la resolución 1647 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia

Resumen

Madera

En general las sanciones son eficaces y no hay pruebas de que se exporte madera. El primer Decreto Ejecutivo de la Presidenta Johnson-Sirleaf canceló todas las concesiones forestales existentes por no cumplir las normas legales. El Decreto también prohíbe la reanudación de la explotación industrial de la madera hasta que se terminen las reformas. Estas reformas son necesarias; pues la Dirección de Desarrollo Forestal no tiene aún la capacidad de impedir la tala ilegal. Con todo, ha hecho grandes esfuerzos, especialmente en cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, para mejorar la recaudación de ingresos.

Diamantes

En enero de 2006 los Estados Unidos de América asignaron 1,4 millones de dólares para la reforma del sector de los diamantes. Se adjudicó un contrato para la gestión de estos fondos al Futures Group, una consultoría internacional con sede en los Estados Unidos, que ahora tiene representación en el Ministerio de Tierras, Minas y Energía y supervisa y coordina las actividades de los proyectos con miras a preparar a Liberia para que solicite su incorporación en el plan de certificación del Proceso de Kimberley. El Ministerio y el Futures Group han convenido un sistema de controles internos que consideran aceptable para el Proceso de Kimberley y que tiene en cuenta las condiciones locales y las limitaciones presupuestarias.

Actualmente se está desplegando personal y vehículos, se están adquiriendo certificados y se están haciendo los preparativos finales para instalar un laboratorio de aquilatamiento. Sin embargo, la armonización de estos componentes en un mecanismo operacional aún requiere considerable trabajo de las partes interesadas. Se ha designado a un oficial del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica (GEMAP) para que examine las concesiones en el Ministerio de Tierras, Minas y Energía y ayude en la ejecución de las funciones normales del Ministerio. Durante la semana del 22 al 28 de mayo de 2006 una misión de expertos del Proceso de Kimberley examinará los preparativos que está realizando el Ministerio de Tierras, Minas y Energía para solicitar su participación en el plan de certificación.

Aunque la suspensión de la concesión de todas las licencias y los permisos para la explotación de diamantes que se impuso el 14 de enero de 2005 sigue vigente, la falta de capacidad del Gobierno y de un mandato claro de prohibición de estas actividades para la UNMIL han obstaculizado la lucha contra la explotación ilegal en el interior, que, en general, está aumentando. En un caso, las instalaciones mineras constituyen un verdadero riesgo para la salud pública.

Finanzas

La responsabilidad y la transparencia financieras se han convertido en un objetivo fundamental del nuevo Gobierno de Liberia. Las personas designadas por la

Presidenta Johnson-Sirleaf para ocupar puestos clave comparten con ella la creencia en un gobierno transparente y honesto. Este grupo de dirigentes ha iniciado el largo proceso de recuperación de Liberia, que estuvo a punto de convertirse en un Estado en bancarrota con una economía en crisis total.

Aunque existe el deseo de abordar las cuestiones financieras dejando el pasado atrás y mirando hacia el futuro, esto resulta difícil, dada la falta de instituciones eficaces para asegurar la rendición de cuentas. Muchos de los acuerdos financieros y las decisiones del pasado que se produjeron en circunstancias que están lejos de ser justas y transparentes, tienen efectos de largo alcance. Por tanto, es necesario ocuparse de ellas. Las decisiones que deben tomarse son difíciles y entrañan consecuencias graves, pero son necesarias para que el país prospere.

La Presidenta Johnson-Sirleaf se ha comprometido a verificar todas las cuentas del Gobierno, pero el proceso debe comenzar pronto y llevarse a cabo concienzudamente. Las auditorías, una vez iniciadas, suponen un largo proceso hasta completarse, y luego hay que utilizar los resultados para resolver cuestiones fundamentales, como por ejemplo, la restitución de los ingresos marítimos a sus niveles de 1997-2000. La Presidenta debe hacer todo lo posible por fortalecer instituciones como la Oficina del Auditor General, la Comisión de Reformas sobre Gobernanza, la Comisión Anti-corrupción y el poder judicial.

El presupuesto reformulado se centraba en resolver cuestiones inmediatas, pero el presupuesto para 2006-2007 debe sentar un precedente para el futuro haciendo consignaciones que estimulen el crecimiento, especialmente en los sectores de servicios sociales y económicos como la salud, la educación, las obras públicas, el desarrollo rural y la agricultura.

Si los progresos continúan, cuando las sanciones se levanten, el producto interno bruto (PIB) aumentará, consolidando toda la economía con la seguridad de que los ingresos adicionales serán recaudados por el Gobierno y no estimularán ningún conflicto futuro.

Efectos socioeconómicos y humanitarios de las sanciones

Hay muchas oportunidades para efectuar cambios positivos, dada la ampliamente demostrada buena voluntad de la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos de reconstrucción en el período de postguerra y restablecer las instituciones democráticas de Liberia y el importante respaldo de la integridad del nuevo Gobierno y su enérgico apoyo del GEMAP, cuya ejecución ya ha comenzado.

Al mismo tiempo, la capacidad institucional del Gobierno sigue siendo sumamente limitada en muchos aspectos, en particular los servicios sociales básicos. Las restricciones impuestas por las sanciones de las Naciones Unidas a las exportaciones de madera y diamantes, a pesar de tener repercusiones positivas en lo que respecta a las reformas de esos sectores, siguen siendo consideradas por muchos liberianos como una de las principales razones de las altas tasas de desempleo y las consiguientes dificultades sociales y económicas.

Aunque las reformas, apoyadas por una gestión sostenible de los recursos naturales, pueden contribuir a la explotación rentable de esos recursos y beneficiar al pueblo liberiano a largo plazo, el principal problema que deben resolver el Gobierno y sus asociados internacionales en el futuro inmediato es la satisfacción de las necesidades urgentes de los sectores pobres del país, especialmente los jóvenes.

Prohibición de viajes

El Grupo ha observado que hay violaciones de la prohibición de viajes por ciudadanos del Líbano, que utilizan los aeropuertos para entrar en países de África y Europa. Debido a que las fronteras no están bien vigiladas en la subregión del África occidental, es más difícil determinar las posibles violaciones que allí se produzcan. La prohibición de viajes sigue siendo un mecanismo eficaz que beneficia a la comunidad internacional y debe alentarse a los países a que la respeten en la mayor medida posible.

Embargo de armas

No se ha notificado la importaciones de armas en Liberia desde 2003. La UNMIL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguen recogiendo armas pequeñas y armas ligeras en pequeñas cantidades. Tampoco se ha observado ningún hecho significativo en lo que respecta al reclutamiento transfronterizo a lo largo de las fronteras de Liberia. Sin embargo, la situación sigue siendo delicada, pues hay un gran número de excombatientes que aún no participa en el programa de reinserción, especialmente en las fronteras y en las inmediaciones de Monrovia, la capital del país. En los condados de Nimba y Lofa también se han observado algunas tensiones étnicas. Las nuevas Fuerzas Armadas de Liberia y la policía se encuentran ahora en fase de reclutamiento y el proceso incluye una rigurosa investigación de antecedentes.

Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BIVAC	Bureau Veritas
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CIVPOL	Policía Civil de las Naciones Unidas
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEMAP	Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica
LIMINCO	Liberian Mining Company
LISCR	Registro internacional liberiano de buques y empresas
LPRC	Liberia Petroleum Refining Company
LURD	Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia
MODEL	Movimiento para la Democracia en Liberia
MOTC	Monrovia Oil Transport Corporation
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia

I. Introducción

1. El 20 de enero de 2006, el Secretario General de las Naciones Unidas creó un Grupo de Expertos para: a) investigar e informar acerca de los efectos y la eficacia de las sanciones impuestas a Liberia por el Consejo de Seguridad; b) evaluar los progresos en el establecimiento de las condiciones que permitirían levantar las sanciones; y c) evaluar los efectos humanitarios y socioeconómicos de esas medidas. Las sanciones incluyen armas, madera, y diamantes, los viajes de las personas que el Consejo considera una amenaza para la paz y el congelamiento de sus activos. Entre febrero y mayo, el Grupo realizó evaluaciones en Liberia, Sierra Leona, Líbano, la Unión Europea, los Estados Unidos de América y los Emiratos Árabes Unidos, y colaboró con el Grupo sobre Côte d'Ivoire. El presente informe contiene una evaluación de las sanciones con arreglo a lo solicitado en la resolución 1647 (2005) del Consejo.

2. Si el Consejo de Seguridad no aprueba una nueva resolución, las sanciones dejarán de tener vigor el 21 de junio de 2006. El embargo de armas y la prohibición de viajes seguirán vigentes hasta el 21 de diciembre de 2006, pero el congelamiento de activos continuará y será examinado periódicamente por el Consejo.

Razones por las que se impuso el régimen de sanciones a Liberia

3. En 2001, el Consejo de Seguridad sancionó por primera vez a Liberia por su participación en el conflicto en el país vecino de Sierra Leona (resolución 1343 (2001)), restringiendo el comercio de armas y diamantes y los viajes de personas que constituían un peligro para la paz regional. En 2002, el Consejo pidió también una auditoría del sector maderero y del Registro de Buques de Liberia (resolución 1408 (2002)). En mayo de 2003, el Consejo aumentó la presión extendiendo las sanciones a la madera (resolución 1478 (2003)), y un mes después el Tribunal Especial de Sierra Leona acusó al entonces Presidente, Sr. Taylor, de crímenes contra la humanidad.

4. La creciente presión de las sanciones y la propagación del conflicto (que incluía insurrecciones en Guinea del grupo rebelde Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) y en Côte d'Ivoire del grupo Movimiento para la Democracia en Liberia (MODEL), obligó al Gobierno de Liberia a concertar un Acuerdo General de Paz. Taylor se exilió en Nigeria, evitando temporariamente al Tribunal Especial, y su Gobierno fue reemplazado por un Gobierno Nacional de Transición, compuesto por tres facciones beligerantes. Dada la precariedad de la situación, el Consejo de Seguridad consideró preocupante que el Acuerdo General de Paz no se aplicara universalmente y que el vínculo entre los recursos naturales y la proliferación de armas siguiera exacerbando el conflicto regional. Por tanto, en diciembre de 2004, se prorrogaron las sanciones (resolución 1579 (2004)). El Consejo extendió además las sanciones a personas, y pidió a los países que congelaran activos que, en algunos casos, pertenecían a individuos que ocupaban altos cargos en el Gobierno Nacional de Transición (resolución 1532 (2004)).

5. La aplicación del Acuerdo General de Paz siguió siendo precaria, pues funcionarios corruptos del Gobierno Nacional de Transición malversaron gran parte de los ingresos públicos, y el Ministro de Justicia, Kabineh Ja'neh, no aplicó el congelamiento de activos, de modo que en junio de 2005 (resolución 1607 (2005)) y

más tarde en diciembre del mismo año (resolución 1647 (2005)), el Consejo de Seguridad prorrogó todas las sanciones.

6. En el pasado, los beneficios obtenidos de la explotación de los recursos naturales permitió a los liberianos financiar violentos conflictos. A mediados del decenio de 1990, Taylor obtenía la cifra estimada de 10 millones de dólares por mes de “impuestos” al hierro, la madera, el caucho, el oro y los diamantes en la zona de Liberia bajo control de sus fuerzas. Hasta que el Gobierno establezca las condiciones necesarias para asegurar que la madera y los diamantes no exacerbarán el conflicto, el Consejo ha resuelto mantener las sanciones en interés de la paz y la estabilidad regionales.

Situación en Liberia

7. El 16 de enero de 2006, asumió el mando de Liberia Ellen Johnson-Sirleaf, la primera mujer Presidenta de África. Aunque el candidato perdedor no aceptó automáticamente los resultados, las elecciones se consideraron en general libres y limpias —por lo cual la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y especialmente el pueblo de Liberia merecen encomio.

8. Los problemas que debe enfrentar la Presidenta Sirleaf son enormes. Aunque no es una clasificación oficial, Liberia se encuentra entre los países a los que el PNUD ha asignado menor Índice de Desarrollo Humano en 2005. Durante los dos años que estuvo en el poder, el Gobierno Nacional de Transición no prestó ningún servicio: incluso Monrovia, la capital, carece de electricidad, agua o servicios sanitarios. El legado del Gobierno Nacional de Transición y la Asamblea Nacional de Transición es la extraordinaria corrupción y la incompetencia que siguió acarreando sufrimientos para el pueblo liberiano (véanse párrs. 68 a 109 *infra* del presente informe, informes anteriores del Grupo y las inspecciones de la gestión encargadas por la Unión Europea). La Comisión Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) también realizó una investigación de algunos asuntos financieros del Gobierno Nacional de Transición, incluida la desaparición de los ingresos procedentes de la venta de hierro (véase el informe del Grupo S/2005/360, párr. 172 y S/2005/745, párrs. 103 a 105), pero las conclusiones de la CEDEAO aún no se han publicado. Aunque la tasa oficial de desempleo es superior al 80%, la administración pública tiene un gran excedente de personal y las remuneraciones son desesperadamente bajas (50.000 funcionarios —alrededor del 30% más de los necesarios— reciben 30 dólares por mes).

9. Una evaluación reciente de las plantaciones de caucho ha servido para demostrar la difícil situación del liberiano medio. El caucho sigue siendo el principal producto de exportación de Liberia¹ y las plantaciones (caucho, aceite de palma, madera) serán posiblemente un sector de inversiones importante en el futuro cercano. Sin embargo, las Naciones Unidas y el Gobierno de Liberia informan de que las siete mayores plantaciones de caucho aportan actualmente poco al desarrollo del país. Lo mismo que ocurrió con las concesiones forestales en el pasado, el Gobierno Nacional de Transición adjudicó las plantaciones de caucho siguiendo una política de favoritismos y no mediante licitación. Ni el Gobierno Nacional de

¹ El segundo es la chatarra —durante el período del Gobierno Nacional de Transición, estructuras funcionales, como el aserradero de contrachapado de la Oriental Timber Company en Buchanan, se demolió y se vendió como chatarra para obtener un beneficio inmediato, en vez de mantenerlo con miras a un desarrollo ulterior.

Transición ni las propias empresas pueden demostrar que las plantaciones cumplían las normas fiscales ni las normas de arriendo de la tierra. Las condiciones de vida y trabajo son terriblemente malas y en algunas plantaciones se trabaja en régimen de casi esclavitud. La gran mayoría de los trabajadores vive sin electricidad, agua corriente o baños. En general, no se asigna ninguna importancia a la seguridad de los trabajadores. Los niños suelen ayudar a los familiares a cumplir los cupos diarios de producción. Dos de las plantaciones, Guthrie y Sinoe, están controladas por excombatientes. Además, las fuerzas de seguridad de las plantaciones, que tienen muchos más efectivos que la Policía Nacional de Liberia, no respeta la ley y las detenciones y los arrestos ilegales son comunes.

10. En la actualidad la situación en materia de seguridad es calma. Según la clasificación de las Naciones Unidas, Liberia se encuentra en la fase III, y en la fase IV a lo largo de la frontera con Côte d'Ivoire. La detención de Taylor en Nigeria en el mes de marzo y su posterior entrega al Tribunal Especial de Sierra Leona suscitó al principio preocupación en cuanto a la seguridad. Sin embargo, no se ha registrado ningún incidente en Liberia.

Una república

11. La Presidenta Sirleaf reconstruirá Liberia con el apoyo de la Legislatura: 30 senadores (dos por condado, encabezados por un Presidente pro tempore del Senado, Issac Nyenabo) y 64 diputados (encabezados por el Presidente de la Cámara, Edwin Snowe). Dado que ninguno de los partidos tiene la mayoría en ninguna de las cámaras (véase el informe del Grupo S/2005/745, párr. 17), es difícil formular un programa legislativo. Hasta la fecha, la Cámara de Diputados sólo ha aprobado un proyecto de ley y el Senado está examinándolo. Sin embargo, la Legislatura debe desempeñar una función importante en el régimen de sanciones:

- El actual Ministro de Justicia, Francis Johnson-Morris, se propone aplicar leyes para dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, es poco probable que la Legislatura esté de acuerdo, dado que cuatro de sus miembros, incluido el Presidente, se encuentran en la lista de prohibición de viajes y congelamiento de activos (véase el informe del Grupo S/2005/745, párr. 14 y el cuadro 1).
- A fin de consolidar las reformas en el sector forestal, la Legislatura debe enmendar la ley forestal en vigor.
- La Asamblea Nacional de Transición aprobó las leyes necesarias para aplicar el proceso de Kimberley para la certificación de diamantes.

12. A mediados de abril, el Senado impuso 72 horas de detención preventiva al Ministro de Finanzas Interino Francis Karpeh, y al Ministro sin cartera Morris Saytumab porque los senadores no consideraron satisfactoria la explicación de las demoras del reembolso de los gastos de transporte. Los senadores no estaban de acuerdo con el Ministro de Finanzas, según el cual los gastos de transporte debían pagarse directamente a los proveedores de los vehículos o automóviles o; si la totalidad del importe se pagaba directamente a los senadores, debían deducirse impuestos, pues equivaldría a un ingreso. También se fue creando tensión entre el poder ejecutivo y la Legislatura sobre muchas cuestiones, incluida la aprobación de la nueva presentación del presupuesto.

13. Conseguir la rendición de cuentas y poner fin a la corrupción en una cultura de impunidad es una tarea de proporciones enormes. Los mecanismos tradicionales de supervisión han fracasado. Durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición, la junta de directores de varias empresas estatales abandonaron sus funciones fiduciarias y legales. Por ejemplo, la Junta de la Dirección de Desarrollo Forestal no hizo nada para que se prepararan los estados financieros y se verificaran las cuentas. Además, no se ocupó de las cuestiones normativas que le incumbían, como por ejemplo, evitar la tala ilegal generalizada (véase párr. 24 *infra*). A pesar de eso, los miembros de la Junta aún insisten en cobrar 9.000 dólares de honorarios, mientras el personal sigue sin cobrar el sueldo. Del mismo modo, la Oficina del Auditor General debería ocuparse de las inspecciones de todo el Gobierno. Sin embargo, cuando se le pidió que investigara la venta del hierro abandonado por la Liberian Mining Company (LIMINCO) en Buchanan, la gran presión ejercida por el Presidente del Gobierno Nacional de Transición obligó al Auditor General a presentar un informe en el que indicaba que la transacción se había hecho en regla, aunque no había pruebas que lo demostraran (véanse párrs. 88 a 92).

Agradecimientos

14. El Grupo agradece la asistencia prestada por varios ministros y organismos del Gobierno de Liberia así como el invaluable apoyo de la UNMIL, especialmente en cuestiones de seguridad, administración, logística y transporte, incluso aéreo. El Grupo contó además con la cooperación y asistencia de varias organizaciones locales e internacionales que figuran en el anexo I.

Normas de verificación

15. El Grupo aplicó las mismas normas en materia de pruebas que en los informes anteriores. Siempre que fue posible, el Grupo utilizó pruebas plenamente autenticadas y documentadas. Cuando esto no fue posible, exigió al menos dos fuentes independientes fiables y verificables para fundamentar una conclusión. Cuando se consideró apropiado, las acusaciones contra Estados, personas y empresas se comunicaron a los interesados para darles el derecho de respuesta. En su esfuerzo por presentar sólo hechos irrefutables, el grupo ha omitido toda la información que no fuera posible demostrar en forma concluyente.

Composición del Grupo de Expertos

16. El Grupo de Expertos está formado por un experto forestal Arthur Blundell (Canadá) (presidente del Grupo); un experto con experiencia en investigaciones de Interpol y armas, Damien Callamand (Francia); un experto en diamantes, Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); un experto en cuestiones humanitarias y socioeconómicas, Tommy Garnett (Sierra Leona); y un experto en asuntos financieros, Rajiva Sinha (India). El grupo contó con asistencia de un experto en blanqueamiento de dinero, Tom Brown (Estados Unidos de América).

II. Madera

Nuevo decreto

17. El primer Decreto Ejecutivo promulgado por la Presidenta Johnson-Sirleaf tenía por objetivo aplicar todas las recomendaciones del Comité de Examen de las

Concesiones Forestales y declaró nulas y sin valor todas las reclamaciones de los concesionarios porque no cumplían los requisitos legales (véase S/2005/745, párrs. 71 y 72). El Decreto Ejecutivo No. 1 también establecía el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal, compuesto por representantes del Gobierno de Liberia, la comunidad internacional (Iniciativa Forestal de Liberia) y la sociedad civil —para que se encargara de hacer las reformas necesarias a fin de que los bosques de Liberia no fueran una fuente de conflicto y se explotaran en beneficio de todos los liberianos. La labor del Comité es a largo plazo, pero ya ha alcanzado los siguientes logros: proyectos de enmienda a la Ley forestal, normativas y un contrato modelo; propuesta para el proceso de planificación del uso de la tierra; y un primer inventario forestal. La Presidenta Johnson-Sirleaf aseguró al Grupo que el decreto ejecutivo No. 1 constituía una protección importante, pues garantizaba que no hubiera tala industrial hasta que el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal terminara el proceso de reforma.

Cumplimiento de las sanciones

18. Las sanciones son eficaces. No hay ninguna actividad de tala industrial en Liberia y no se han registrado exportaciones.

19. La Dirección de Desarrollo Forestal cooperó con la UNMIL para que los puestos de control militar en Monrovia supervisaran el transporte de todos los productos forestales, lo cual ha aumentado considerablemente los ingresos. Sobre la base de esta experiencia positiva, la UNMIL aplicará esas medidas en otras zonas de producción forestal. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1647 (2005) del Consejo de Seguridad, la UNMIL también ha propuesto que los observadores militares ayuden a la Dirección de Desarrollo Forestal mediante patrullas conjuntas que supervisen la tala.

Control financiero

20. Se ha producido una notoria mejoría en las actividades de la Dirección de Desarrollo Forestal desde las elecciones. En los primeros dos meses en el cargo del nuevo Director General, John Woods (confirmado por el senado el 16 de marzo), la Dirección de Desarrollo Forestal depositó unos 140.000 dólares en concepto de impuestos y cargas en el Banco Central de Liberia, cifra que corresponde aproximadamente al total recaudado durante todo el mandato del Gobierno Nacional de Transición.

21. Price Waterhouse Coopers ayudó a preparar los estados financieros para la auditoría financiada por la Comisión Europea, que se terminará en julio. El Contralor Financiero de la GEMAP, el canadiense Rejean Labonte, ocupa ahora el cargo.

22. La Dirección de Desarrollo Forestal prevé la aplicación de un sistema de supervisión que permite efectuar el seguimiento desde la plantación de la cepa hasta la exportación de la madera, garantizar que ninguna madera ilegal entre en el sistema y verificar que se paguen los impuestos y cargas antes de proceder al embarque. Para tal fin, la Dirección de Desarrollo Forestal ha terminado una “solicitud de información” a empresas independientes que se presentarán a licitación para administrar el plan de verificación. Una vez que se hayan obtenido los fondos, publicará la “solicitud de propuestas”. La Iniciativa Forestal de Liberia espera que la empresa ganadora empiece a trabajar a finales de 2006.

Disfunción

23. Lamentablemente, el Director General ha recibido el legado de una organización disfuncional. La Dirección de Desarrollo Forestal tiene un exceso de personal, pues su plantilla está compuesta por 527 empleados y sólo se necesitan unos 350. Como todos los organismos del Gobierno, la Dirección de Desarrollo Forestal tendrá que determinar sus necesidades de personal y pagar un sueldo digno al personal que mantenga. Una vez que reciba la capacitación necesaria, el personal deberá rendir cuentas de su desempeño profesional. En la actualidad, las oficinas sobre el terreno están inactivas, lo cual impide el control de los recursos forestales.

24. La tala manual (el uso de sierras de cadena para cortar los troncos y convertirlos en planchas) está generalizada. En marzo, la Dirección de Desarrollo Forestal y la UNMIL realizaron un estudio y determinaron que hay aproximadamente 1.000 leñadores, muchos de los cuales son excombatientes, que trabajan en unas 200 zonas. Aunque la Dirección de Desarrollo Forestal ha empezado a cobrar impuestos por estas actividades, aún siguen siendo estrictamente ilegales. La Dirección aún debe tomar medidas para poner fin, o incluso controlar, las actividades de los leñadores. Ahora está trabajando con la Iniciativa Forestal de Liberia (la cooperativa internacional que presta asistencia técnica) para elaborar un sistema de administración, al menos hasta que el sector oficial se recupere y pueda satisfacer la demanda interna de madera. Las patrullas conjuntas de desarrollo forestal y la UNMIL ayudarán a resolver la situación y llevarán personal de la Dirección sobre el terreno para que se ocupe de la ordenación de los bosques.

Futuro de la silvicultura

25. La función del sector maderero en la economía de Liberia no debe sobreestimarse². Si se alcanza el nivel máximo de explotación, las estimaciones basadas en los inventarios preliminares indican que la industria maderera produciría ingresos máximos de un total de 80 millones de dólares, de los cuales 15 pasarían a formar parte de los fondos públicos en concepto de impuestos y cargos. Cabe señalar, sin embargo, que en los últimos 20 años el Gobierno recaudó menos del 15% del total de los impuestos y cargos. Además, llevará tiempo llamar a licitación para todas las concesiones y lograr que los aserraderos tengan el rendimiento máximo. Por tanto, durante los primeros tres años (cuadro 1), los ingresos públicos aumentarán, de un valor inicial de 1,8 millones de dólares, con sólo nueve concesiones funcionando, a 7 millones, cuando se añadan 10 concesiones cada año, con el objetivo final de emplear más de 2.000 trabajadores. No todos estos trabajadores serán nuevos; la mayoría de los leñadores se incorporarán a los aserraderos, pues la tala manual será reemplazada por el aserradero industrial. Dada esta situación, la Dirección de Desarrollo Forestal recaudará 13 millones de dólares en los primeros tres años, cifra que excederá en 3,3 millones los gastos.

² Véase, por ejemplo, el Informe de personal del FMI sobre las consultas del artículo IV correspondiente a 2006 y el Programa Supervisado por el Personal, recuadro 1.

Cuadro 1

Presupuesto e ingresos previstos de la Dirección de Desarrollo Agrícola durante un período inicial de tres años, cuando se reanude la explotación industrial de la madera

(En dólares EE.UU.)

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>
Gastos de capital	708 000	212 000	182 000
Excedente de personal de la Dirección de Desarrollo Agrícola	318 000	—	—
Nómina de personal	1 145 000	2 442 000	2 564 000
Administración	345 000	309 000	321 000
Instalaciones	194 000	204 000	214 000
Operaciones	174 000	181 000	188 000
Total de gastos	2 884 000	3 348 000	3 469 000
Impuestos y cargas de la Dirección	1 801 000	4 196 000	6 960 000
Total de empleos	872	1 433	2 172

26. El presupuesto del Ministerio de Finanzas correspondiente a 2006/2007 asigna a la Dirección de Desarrollo Agrícola sólo el 55% (1.583.800 dólares) del crédito que solicita para el año 1. Sólo la mitad de los gastos de capital necesarios se han presupuestado (362.000 dólares) y sólo el 42% de los gastos de la nómina de personal (616.000 dólares) podrán cubrirse. La falta de fondos puede socavar seriamente los intentos de aplicar las medidas de reforma, incluido un sueldo razonable para el personal de la Dirección de Desarrollo Agrícola.

Progresos

27. En diciembre de 2003, el Gobierno Nacional de Transición celebró una reunión de mesa redonda de las partes interesadas, donde se preparó un plan de reforma con miras al levantamiento de las sanciones. En el cuadro 2 se examinan los progresos alcanzados después de cinco meses de Gobierno de Johnson-Sirleaf. Aunque se ha avanzado considerablemente, sobre todo en la preparación de las medidas de reforma, la aplicación no es cabal. Se está capacitando al personal, pero la mayoría no cumple sus tareas. Por ejemplo, las oficinas de distrito no están funcionando. Se están recaudando ingresos de los leñadores, pero la tala no se controla de ninguna manera. La supervisión de la Dirección de Desarrollo Agrícola no es completa. Los proyectos de enmienda a la Ley forestal no se han presentado a la Legislatura. Sin embargo, la Junta de Directores y el Director General siguen empeñados en la aplicación de las reformas, incluida la aplicación eficaz de las leyes y las patrullas militares conjuntas con la UNMIL.

Cuadro 2

Programas de reforma para el levantamiento de las sanciones impuestas a la madera

<i>Reforma</i>	<i>Descripción</i>	<i>Estado de la ejecución al mes de mayo de 2006</i>
Creación de capacidad de la Dirección de Desarrollo Agrícola	Nombramiento de una Junta de Directores	Completada
	Estructuración de la gestión, pago de sueldos razonables al personal y suministro de logística	El pago de los sueldos lleva un atraso de unos 5 meses, pero la Dirección espera la confirmación de la auditoría. Las oficinas sobre el terreno no funcionan
	Capacitación de los técnicos sobre el terreno y el personal de nivel medio en una etapa posterior	Se está impartiendo la capacitación: 164 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, 26 encargados de la cadena de custodia; 12 encargados del inventario y el personal de administración y contabilidad están recibiendo capacitación
	Preparación del mandato para una Comisión de Supervisión Independiente que se encargue de sensibilizar a la comunidad, supervisar y examinar a las organizaciones no gubernamentales y fomentar la ordenación forestal sostenible	No se ha completado, pero los proyectos de ley y las reglamentaciones permiten la supervisión independiente. La Dirección acaba de adjudicar a la Press Union de Liberia un contrato para que lleve a cabo una campaña de información acerca del Comité de Supervisión de la Reforma Forestal
	Petición de asistencia técnica para la ordenación forestal y la administración financiera	Completada. La Iniciativa Forestal de Liberia está en marcha desde 2004
Mejoramiento de la transparencia y la rendición de cuentas del sector	Auditoría de la Dirección de Desarrollo Agrícola	Price Waterhouse Coopers ayudó a la Dirección a preparar los estados financieros; la auditoría financiada por la Comisión Europea debería terminarse en julio
	Establecimiento de un sistema para depositar todos los ingresos procedentes de la silvicultura en cuentas administradas por el Ministerio de Finanzas en el Banco Central de Liberia	Completado. El GEMAP es cosignatario
	Establecimiento de un sistema para financiar las cuentas de la Dirección en el Banco Central de Liberia mediante una asignación presupuestaria que se transfiera todos los trimestres de las cuentas del Gobierno	Completado. El Ministerio de Finanzas ha presupuestado una asignación de 54.000 dólares mensuales hasta que comience el nuevo ejercicio financiero en julio de 2006. El nuevo presupuesto del Ministerio de Finanzas prevé sólo el 55% del crédito solicitado por la Dirección de Desarrollo Agrícola

<i>Reforma</i>	<i>Descripción</i>	<i>Estado de la ejecución al mes de mayo de 2006</i>
	Diseño de un sistema para separar el ingreso y el desembolso de los derechos de reforestación y conservación	El proyecto de ley asegura que los derechos se paguen para mantener una red de zonas protegidas
	Establecimiento de un sistema para informar al público y darle acceso a la información	No se ha completado, pero los proyectos de ley y reglamentaciones prevén la difusión de información. Conservation International ha dado acceso a Internet a la oficina de la Dirección de Desarrollo Agrícola, lo cual debe permitir que la Dirección difunda libremente información a través de su sitio web
	Establecimiento de un comité de supervisión independiente	Se ha nombrado la Junta de Directores
Examen de las concesiones	Cancelación y examen de todos los acuerdos de concesión existentes	Incumplimiento generalizado demostrado y múltiples contratos adjudicados para explotar las mismas zonas. La Presidenta Johnson-Sirleaf promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1 en virtud del cual todas las concesiones se han cancelado
	Imposición de penas a las empresas que violan las sanciones	Hay muchos leñadores que talan sin ningún control, aunque se están imponiendo el pago de derechos y sanciones
	Preparación de una adición a los acuerdos de concesión que tenga en cuenta las políticas de conservación y las políticas ambientales	El proyecto se preparó con ayuda de la Iniciativa Forestal de Liberia
Inventario de los bosques	Estudios del terreno y mapas del Sistema de Información Geográfica	Técnicos de la Dirección de Desarrollo Agrícola realizaron un inventario básico con asistencia del Banco Mundial
	Determinación del posible valor de los recursos forestales (madera y otros productos forestales)	El Centro de Investigación Forestal Internacional presta asistencia a las actividades forestales de la comunidad
	Suministro de información para fines de supervisión, cobro de impuestos y aplicación de la ley	No, pero se están terminando los proyectos de ley y reglamento
Protección y desarrollo de parques	Reconstrucción de la infraestructura del Sapo Park	Completada. Se ha desalojado a los mineros ilegales del Sapo Park, pero la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) no ha empezado a prestar asistencia a las comunidades locales. Los informes recientes indican que los mineros de oro ilegales han vuelto a la parte norte del Sapo Park

<i>Reforma</i>	<i>Descripción</i>	<i>Estado de la ejecución al mes de mayo de 2006</i>
	Suministro de equipo y materiales para la ordenación de parques	Conservation International ha construido siete edificios nuevos en los parques y ha suministrado uniformes a los guardias
	Capacitación y despliegue de personal de parques	Fauna and Flora International y Conservation International están pagando dietas a los guardias; la CIVPOL ha capacitado a 164 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, y 45 han sido desplegados en Sapo y en la reserva natural de Nimba, pero los demás aún no han sido desplegados
Movilización de asistencia técnica y financiera	Participación en reuniones de donantes y otras actividades de promoción	Sí
	Negociación de acuerdos bilaterales	Sí, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales reclama 879.000 dólares de pagos atrasados

Salvaguardias

28. La Presidenta Johnson-Sirleaf debería reiterar que la intención del Decreto Ejecutivo No. 1 es impedir la explotación comercial de la madera y las exportaciones hasta que el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal termine el proceso de reforma. La Cámara de Diputados y el Senado deben también aprobar leyes para tal fin.

29. Los grandes consumidores de la madera liberiana en el pasado, la Comisión Europea y China, deben convenir en comprar solamente madera legal certificada por el contratista de la cadena de custodia. El Reino Unido ha solicitado que la Comisión Europea oficialice ese acuerdo mediante un Pacto de Asociación Voluntaria con Liberia, y el embajador de China en Liberia indicó que si la Dirección de Desarrollo lo solicita, China se sumará a ese Pacto.

Conclusiones y recomendaciones

30. Las sanciones siguen siendo eficaces, pero la explotación de la madera continúa ilegalmente en el interior del país. Las reformas, incluidas las leyes y reglamentaciones necesarias, no se han terminado y aplicado y, por tanto, las recomendaciones de los informes anteriores del Grupo (S/2003/779, S/2003/937, S/2004/396, S/2004/752, S/2004/955, S/2005/360, y el último, S/2005/745) mantienen su vigencia. Sin embargo, el nuevo Director General ha logrado enormes mejoras, especialmente trabajando con los puestos de control militar de la UNMIL para asegurar la supervisión financiera de las actividades de tala. La nueva colaboración con los observadores militares de la UNMIL, que realizarán patrullas conjuntas con la Dirección de Desarrollo Agrícola, ayudará a controlar los recursos forestales reactivando las oficinas sobre el terreno.

31. La Dirección de Desarrollo Agrícola debe continuar su cooperación con la Iniciativa Forestal de Liberia y el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal para aplicar plenamente el conjunto de reformas convenidas. La Junta de Directores debe promulgar todas las reglamentaciones necesarias y la Legislatura y la Presidencia deben aprobar todas las leyes que se requieran. La Comisión Europea y China deben fomentar la firma de un Pacto de Asociación Voluntaria con Liberia para garantizar que sólo se comercie internacionalmente la madera legal.

III. Diamantes

32. El Grupo sigue manteniendo una relación positiva con el Ministerio de Tierras, Minas y Energía que, tras la incorporación del nuevo Ministro, Eugene Shannon, y un asesor de Futures Group auspiciado por los Estados Unidos, avanza con renovado entusiasmo hacia el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Consejo de Seguridad. El desembolso de 1,4 millones de dólares por los Estados Unidos para financiar reformas que permitan a Liberia participar en el proceso de Kimberley ha acelerado considerablemente la aplicación de las medidas necesarias para levantar las sanciones a la exportación de diamantes en bruto procedentes de Liberia. No obstante, todavía queda mucho por hacer en cuanto a capacidad técnica y logística, aplicación de controles internos y reforma de marcos procesales para la exportación de diamantes. Además, la minería ilegal sigue al mismo ritmo, y hay una gran empresa extranjera cuyas actividades suscitan especial preocupación.

Situación actual

Financiación y contrataciones

33. En enero de 2006, los Estados Unidos aportaron 1,4 millones de dólares para realizar reformas en el sector del diamante. El contrato para la gestión de estos fondos fue adjudicado a Futures Group, una empresa internacional de asesoría con sede en los Estados Unidos, que inmediatamente asignó un contratista, Tyrone Gaston, al Ministerio para que controlara y coordinara las actividades del proyecto.

34. Según lo estipulado en el contrato original de servicios, Futures Group se compromete a proporcionar al Gobierno de Liberia la asistencia necesaria para preparar una solicitud de participación en el sistema de certificación del proceso de Kimberley que garantice su aceptación. En concreto, Futures Group se ocupará de lo siguiente:

a) Ayudar a organizar y establecer las estructuras necesarias de un sistema fidedigno de fiscalización y administración del sector del diamante dentro del país; ayudar a crear una base de datos nacional que controle el sector de los diamantes; producir y proveer certificados del proceso de Kimberley apropiados y autenticados, establecer las estructuras administrativas necesarias para la gestión continua del sector y las transacciones comerciales correspondientes, suministrar el equipo y los vehículos necesarios y establecer y acondicionar un laboratorio apropiado y seguro para el aquilatación y registro de diamantes;

b) Realizar un estudio geológico general de la producción nacional de diamantes para establecer los niveles generales de producción de diamantes previstos;

c) Apoyar la organización de planes cooperativos para los mineros aluviales artesanales;

d) Coordinar el establecimiento de un proceso de valuación independiente de los diamantes en bruto que se exportan para el cálculo exacto y justo de los derechos de exportación.

Estado actual del proceso

Mecanismos de control interno

35. El Ministerio de Tierras, Minas y Energía y Futures Group han diseñado conjuntamente un sistema de control interno que, a su entender, cumple con los requisitos del proceso de Kimberley y se adapta a las circunstancias locales y las limitaciones presupuestarias. En el anexo II figura un diagrama de este modelo. Esencialmente, los mineros llevan su producción a la Oficina Regional del Ministerio más cercana donde se registra el número, peso y características de las piedras así como el lugar de extracción. A continuación, se entrega a cada minero una serie de comprobantes con esta información que, a su vez, es enviada a la Autoridad Nacional del Diamante en Monrovia. Cuando las gemas son vendidas a compradores o intermediarios, uno de los comprobantes originales se envía a la Autoridad Nacional del Diamante para verificar su procedencia.

36. Este proceso se repite en cada venta posterior hasta que los diamantes lleguen al exportador, quien tiene que presentar uno de esos comprobantes junto con su remesa de exportación antes de la clasificación, la valuación, la expedición del certificado del proceso de Kimberley, la imposición de gravámenes y derechos, el sellado de los paquetes para su exportación, la verificación de la licencia del exportador y la confirmación de que las características de todas las piedras coinciden con las especificaciones que constan en las oficinas regionales del Ministerio. Cuando se han completado todos estos pasos y la Autoridad Nacional del Diamante tiene un registro claro de todos los movimientos de los diamantes a lo largo de la cadena comercial, éstos se podrán exportar legalmente al mercado internacional.

Oficinas regionales: creación y operación

37. Como se informó en el documento S/2005/745, el Ministerio ha completado en forma satisfactoria la formación de 67 inspectores y 47 agentes de minas que ahora están recibiendo capacitación adicional sobre los nuevos mecanismos de control interno. Además, estos funcionarios fueron examinados recientemente para determinar la precisión de sus conocimientos y su grado de comprensión del proceso. En la actualidad el Ministerio les paga un pequeño sueldo y en un futuro cercano los enviará a las oficinas regionales de Lofa Bridge, Camp Alpha, Kavilahun, Weasua, Kakata, Ganta, Bahn, Saniquellie, Gbapa y Bomi Hills. Estas oficinas serán la primera etapa de control interno del nuevo sistema y allí se recibirán, registrarán y autenticarán los diamantes producidos en las regiones mineras. La UNMIL ha proporcionado 10 oficinas prefabricadas que están a la espera de ser trasladadas a sus respectivos destinos. Dada la falta de oficinas en el interior del país, las instalaciones acelerarán considerablemente esta parte del proceso.

38. *Vehículos.* Futures Group ha proporcionado al Ministerio dos jeeps y una camioneta con tracción en las cuatro ruedas. Además, seis motocicletas para los funcionarios se encuentran ya en el país a la espera de ser trasladadas a su destino final.

39. *Certificados del proceso de Kimberley.* Ya se ha diseñado un prototipo de certificado que se encuentra en una caja de seguridad en el Consejo Superior de los Diamantes de Amberes. Se espera que el Gobierno de los Estados Unidos financie la impresión de este certificado.

40. *Autoridad Nacional del Diamante y laboratorio de aquilatamiento.* El exterior de un nuevo edificio anexo al Ministerio está casi terminado y ahora se está techando. Futures Group ha subcontratado a una empresa local para que termine el interior con cableado eléctrico, aire acondicionado, sistema de entrada de doble puerta, caja fuerte ultramoderna con cerradura temporizada, sistema de alarma para todo el edificio, tomas de luz y agua y mobiliario. La empresa también instalará un circuito cerrado de televisión, puertas de acero en el laboratorio y un puesto de seguridad. Según el contrato, el trabajo debe completarse antes del final de junio de 2006, aunque el Grupo cree que puede retrasarse un poco. Los elementos de seguridad fueron recomendados por un experto de la empresa internacional de diamantes De Beers. El equipo de aquilatamiento, que cuenta, entre otras cosas, con pesas, lupas y lámparas, fue proporcionado por el Servicio Geológico de los Estados Unidos a mediados de abril de 2006 y se instalará una vez concluido el acondicionamiento del laboratorio. La obtención de otros instrumentos necesarios se está organizando con la ayuda de De Beers.

41. *Estimación de la producción.* Según lo estipulado en el contrato con Futures Group, a finales de abril de 2006, un geólogo de los Estados Unidos con gran conocimiento de la geología de Liberia realizó una evaluación durante dos semanas de la capacidad de producción de diamantes y otros minerales. Ya se ha terminado el proyecto de informe y se espera que la versión definitiva se pueda presentar a principios de junio de 2006.

42. *Licencias.* La Oficina de Minas, un órgano dependiente del Ministerio, ha establecido un mecanismo de expedición de licencias para los mineros artesanales y los comerciantes. El precio de estas licencias aún no se ha determinado pero se espera un acuerdo al respecto en un futuro cercano. Se ha informado al Grupo de que funcionarios locales sin escrúpulos están expidiendo licencias falsas, problema que el Ministerio tiene que resolver inmediatamente.

43. *Valuación de diamantes.* La empresa internacional de diamantes De Beers ha ofrecido formar a tres evaluadores del Ministerio. Esta capacitación en la valuación de remesas de diamantes para su exportación será exhaustiva y tendrá lugar en Londres o Sudáfrica en los próximos tres meses. La Bolsa de Diamantes de Dubai también se ha ofrecido a formar a otros dos evaluadores del Ministerio, lo que hará un total de cinco, cantidad adecuada para el volumen de producción del que probablemente se ocupará la Autoridad Nacional del Diamante.

44. Aún se tienen que hacer las gestiones necesarias para obtener evaluaciones externas e independientes. Una empresa ha mostrado interés, pero el Gobierno de Liberia no ha llamado a licitación pública. Una alternativa a la valuación comercial independiente puede ser la asistencia del Consejo Mundial del Diamante, que podría adscribir especialistas de los países miembros y el sector privado sin demasiado

aviso previo para que realicen esta función fundamental para mantener la confianza de los exportadores.

45. *Organización de cooperativas.* Bajo los auspicios de la nueva iniciativa “diamantes para el desarrollo”, el PNUD ha puesto en marcha varios programas piloto para ayudar a Liberia a crear las condiciones necesarias para una explotación sostenible de los recursos mineros que contribuya a superar la pobreza y promover el desarrollo humano. El objetivo principal del programa es facilitar el establecimiento de un sistema de gestión de ingresos transparente y responsable basado en la distribución justa y equitativa de los ingresos. El programa tendrá tres niveles: el nivel local o micronivel, el nivel de políticas o macronivel y el nivel regional. Se espera que este programa complemente el sistema de certificación del proceso de Kimberley haciendo una contribución al desarrollo. Las propuestas preliminares abogan por destinar un pequeño porcentaje de los impuestos sobre los diamantes exportados que recauda el Gobierno a financiar la primera etapa de las iniciativas locales.

46. A nivel local, el objetivo es tratar de invertir más ingresos procedentes de la venta de diamantes en la comunidad. Esto se conseguirá dando mayor control a los mineros a través de la creación de cooperativas y el establecimiento paralelo de fondos de desarrollo locales gestionados por estructuras de gobierno local. En el macronivel o nivel de políticas, se crearán las herramientas técnicas y legales necesarias para la gestión sostenible de los ingresos procedentes de los recursos mineros.

47. *Conferencia regional.* A la par de las iniciativas nacionales, se aplicarán medidas de desarrollo regional. Del 28 al 30 de junio de 2006, se celebrará en Monrovia una conferencia internacional que congregará a los Estados de la región, organismos de desarrollo internacional, ONG y otros actores del sector para intentar encontrar soluciones a problemas regionales. El objetivo de la conferencia será promover el diálogo sobre armonización de políticas, seguridad de la industria y el mercado, responsabilidades de coordinación y control y normalización del mercado de diamantes en la región.

48. *Misión de expertos del proceso de Kimberley.* Del 22 al 28 de mayo de 2006, el proceso de Kimberley enviará una misión de expertos a Liberia que estará encabezada por Jacob Thamage, de Botswana, actual presidente del proceso de Kimberley. El Sr. Thamage estará acompañado por representantes del Consejo Mundial del Diamante, el Consejo Superior de Diamantes de Amberes, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá y la ONG Global Witness. El Grupo espera que las conclusiones de la misión se publiquen a finales de mayo.

49. *GEMAP.* El Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica (GEMAP) aprobado el año pasado por el Gobierno Nacional de Transición y sus asociados internacionales tiene por objeto introducir un enfoque eficaz para la gobernanza económica de Liberia. El GEMAP fue concebido para ayudar a mejorar la administración económica y fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas. Sus componentes principales son: gestión económica y rendición de cuentas, mejora de la gestión del presupuesto y los gastos, mejora de las prácticas de licitación y concesión de contratos, establecimiento de procesos eficaces para luchar contra la corrupción, apoyo a las principales instituciones y aumento de la capacidad.

50. El experto en concesiones que participará en el GEMAP, Godwin Nyelo, de Tanzania, ya ha llegado a Liberia. Durante dos años, colaborará directamente con el Ministerio y la Comisión de Contratos y Monopolios (en el futuro, Comisión de Adquisiciones y Concesiones) en los procesos de licitación de todos los contratos y concesiones nuevos o enmendados para la exploración o explotación de los recursos mineros o energéticos. El experto ayudará a garantizar que el proceso de revisión de contratos y concesiones se lleve a cabo de forma rápida, transparente y de conformidad con las prácticas óptimas aceptadas internacionalmente.

51. Además, el experto estará facultado para firmar con valor vinculante todo contrato o concesión nuevo o enmendado, a excepción de las licencias de minería artesanal de clase C, que incumben al Ministerio. Si la firma del experto no figurara en la documentación pertinente de una transacción, ésta no será válida. Todas las concesiones y contratos tendrán que hacerse de conformidad con las prácticas internacionales o ajustarse a ellas lo más rápidamente posible; de lo contrario, serán rescindidos.

52. El experto también proporcionará asistencia general al Ministerio en otras tareas conexas como por ejemplo:

- Elaborar informes presupuestarios que justifiquen los recursos requeridos por el Ministerio de Tierras, Minas y Energía, la Oficina del Presupuesto, el Ministerio de Finanzas y el Fondo Monetario Internacional;
- Asegurarse de que estos informes sean presentados periódicamente al Ministerio de Finanzas y a la Oficina del Presupuesto;
- Mejorar la transparencia de los sistemas de rendición de cuentas, en especial, en lo que respecta a la recaudación y gestión de ingresos;
- Ayudar a elaborar propuestas legislativas (y el material orientativo necesario para el seguimiento) para reforzar la normativa minera ya existente y el marco legal y regulador de la prospección y producción del petróleo.

53. En el ejercicio de las responsabilidades mencionadas anteriormente, el experto podrá servirse de asistencia técnica por períodos breves, según se necesite y esté disponible, para resolver los problemas más urgentes identificados durante la planificación estratégica conjunta dentro del Ministerio. El experto tendrá que informar y colaborar estrechamente con el equipo técnico del GEMAP así como con el Comité Directivo de Gestión Económica para garantizar una coordinación técnica y política coherente.

Estructura actual de la actividad minera

54. Aunque la suspensión, decretada el 14 de enero de 2005, de la expedición de licencias y permisos para la extracción de diamantes sigue en vigor, los esfuerzos por reducir la actividad minera ilícita en el interior del país se han visto socavados porque el Gobierno no dispone de la capacidad necesaria y el mandato de la UNMIL no incluye claramente la prohibición de esa actividad.

55. En marzo, abril y mayo de 2006, con la asistencia de la UNMIL, el Grupo pudo hacer una inspección aérea extensa de las zonas mineras del condado de Nimba, el condado de Sinoe y las regiones del Alto Lofa y el Bajo Lofa. La actividad minera de clase B (semimecanizada) y de clase C (artesanal) ha ido incrementando paulatinamente durante la estación seca, en especial a lo largo del río

Lofa y en los alrededores de la Butaw Oil Palm Corporation en el condado de Sinoe (véase S/2005/745, párr. 40). En la actualidad, existe una nueva y clara tendencia a reabrir las minas a medida que aumenta la confianza en la economía y la seguridad interna. En Gbapa, condado de Nimba, la mina clase B de tamaño considerable que el Grupo viene vigilando desde hace tiempo también está en proceso de reapertura.

56. En lo que respecta a las actividades de clase A (industrial), preocupa la reanudación de las operaciones de American Mining Associates. Por el contrario, el Grupo se complace en comunicar que Italgems (véase S/2005/745, párr. 48), explotación situada en el Bajo Lofa, ha cesado la extracción y procesamiento de grava.

Explotaciones principales

57. *Butaw Oil Palm Corporation*. Sigue habiendo una intensa actividad de extracción artesanal de diamantes en la zona de la Butaw Oil Palm Corporation (latitud 05°14,8' norte, longitud 09°11,7' oeste) y a finales de abril de 2006 se estableció un nuevo campamento. Aunque, en general, la calidad de los diamantes de esta zona es mala (con un precio medio de 25 a 35 dólares por quilate) han llegado noticias del hallazgo de algunas piedras de colores "raros" y gran calidad que alcanzan un precio considerablemente más alto en el mercado internacional, lo que podría explicar que los mineros hayan regresado a la zona después de la epidemia de cólera del año pasado. Esta actividad infringe en forma flagrante la suspensión de la extracción de diamantes impuesta por el Gobierno, pero además preocupan profundamente al Grupo los problemas de salud pública que puedan surgir debido a la gran densidad de población en una zona con instalaciones sanitarias y de abastecimiento de agua extremadamente precarias. Por lo tanto, no puede descartarse otro brote de cólera en esta zona que alberga en la actualidad a 15.000 mineros y sus familias.

58. *American Mining Associates*. El Grupo sigue realizando vuelos de reconocimiento sobre la explotación de American Mining Associates en la región de la selva de Kumgbor en el condado de Lofa (latitud 07°38,17' norte, longitud 10°34,29' oeste), cerca del río Moro y de la frontera de Liberia con Sierra Leona. Aunque a principios de este año parecía que la actividad minera había cesado, el Grupo lamenta informar de que ésta se ha reanudado durante las últimas seis semanas a una escala sin precedentes. Una gran parte del suelo ha sido excavado utilizando maquinaria pesada y la empresa ha instalado una planta especializada en lavado, separación y concentración de grava. La mayor parte de la maquinaria utilizada parece nueva y representa una importante inversión de capital cuyo total puede situarse entre los 2 y los 3 millones de dólares (véase el anexo III). Además, se han ampliado los campamentos para alojar a trabajadores. El Grupo recomienda al Ministerio que pida inmediatamente a los directivos de American Mining Associates explicaciones detalladas de las actividades de la empresa y verifique el estado de las licencias.

59. *Italgems*. El Grupo visitó Italgems (latitud 06°56,5 norte, longitud 10°56,4 oeste) a finales de marzo de 2006 después de realizar una serie de vuelos de reconocimiento y observar las operaciones de lavado de grava. Italgems había extraído una gran cantidad de grava a finales del año pasado durante un complejo y extenso programa de prospección, construcción de diques y zanjado. El gran volumen de grava presentaba problemas logísticos y de seguridad tanto para la

empresa como para el Ministerio. Dada la situación, el Ministerio dio permiso a la empresa para lavar la grava con la condición de que cualquier diamante encontrado se guardaría en un contenedor sellado en la oficina del Global Bank en Monrovia hasta que se levantaran las sanciones a la exportación de diamantes en bruto (para más información al respecto, véase S/2005/745, párr. 50).

60. El director de la explotación informó al Grupo de que, hasta finales de marzo de 2006, se habían extraído de la grava alrededor de 60 quilates de diamantes que se encontraban a buen recaudo en el Global Bank, lo que fue confirmado por el Ministerio. A mediados de abril de 2006, la empresa ya había completado el lavado de la grava. El Ministerio ordenó a Italgems que cesara sus operaciones, orden que la empresa acató. En la actualidad, no existe ningún tipo de actividad minera en el lugar. Además de la presión ejercida por el Ministerio, el Grupo cree que al no poder exportar, Italgems no podía sufragar los costes operacionales.

Regiones mineras

61. *Condado de Nimba.* La explotación de Jungle Waters muy próxima a Gbapa (véase S/2005/745, párr. 42) está en proceso de reapertura. Durante los vuelos de reconocimiento de mediados de mayo de 2006, el Grupo observó excavaciones y zanjas recién abiertas y grava aún sin procesar. El Grupo recomienda al Ministerio que pida explicaciones a los propietarios de la mina.

62. *Alto y Bajo Lofa.* A lo largo del Alto y Bajo Lofa, se están incrementando gradualmente las explotaciones mineras de clase B y C. El Grupo ha estado controlando todo tipo de actividad, desde las pequeñas operaciones artesanales de tipo “balde y pala” hasta otras más complejas de clase B con equipo semimecanizado. Además, la presencia de bombas de aire comprimido instaladas en pontones es cada vez más común (véase informes previos). El Grupo insiste en que la actividad minera ilícita en regiones montañosas remotas aumentará si el Ministerio o las autoridades nacionales no intervienen.

Comercio ilegal de diamantes

63. Sigue habiendo comercios ilegales de diamantes en Monrovia y otras ciudades de provincias desde donde se exportan los diamantes al extranjero incumpliendo el actual embargo de las Naciones Unidas. Se ha informado al Grupo de que compradores de Europa y el Oriente Medio viajaron a Monrovia en los últimos seis meses para comprar diamantes locales. Generalmente, estos individuos llevan a cabo sus operaciones en residencias privadas y hoteles y compran piedras no certificadas a precios inferiores al valor de mercado. Estos diamantes o bien se exportan directamente a centros internacionales de fabricación donde se pulen o pasan primero por países vecinos donde pueden adquirir un certificado del proceso Kimberley y ser vendidos en el mercado internacional de diamantes legales en bruto.

64. El Grupo sigue recomendando a los gobiernos que mantengan la vigilancia, en particular, los de Sierra Leona y Guinea. El Grupo sabe que gran parte de la producción aluvial de Liberia se vende a comerciantes y exportadores de centros provinciales de esos países. El Grupo estima que la producción actual de Liberia se sitúa entre 1,2 y 1,5 millones de dólares mensuales, un volumen que cumple aproximadamente las previsiones. Cuando comience la temporada de lluvias, se prevé un descenso en la producción debido al ascenso de la capa freática.

Recomendaciones

65. Aunque ya se dispone de casi todos los elementos necesarios para un sistema de certificación fiable y con acreditación internacional, su organización dentro de un mecanismo funcional todavía llevará unos meses. El Grupo recomienda a la comunidad internacional que continúe apoyando al Gobierno de Liberia en sus esfuerzos por cumplir con los requisitos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el proceso de Kimberley. El Grupo subraya la importancia de mantener el impulso de esta fase de aplicación para que la solicitud de participación en el proceso de Kimberley de Liberia sea aceptada.

66. El Grupo recomienda que se asigne a la UNMIL el mandato de ayudar al Ministerio a regularizar y controlar el sector del diamante, en especial en lo relativo al registro del emplazamiento de las minas, en preparación de un plan general para la concesión de licencias. El apoyo logístico aéreo y la aportación de personal para esta empresa será inestimable.

67. El Grupo recomienda encarecidamente que se tomen las medidas humanitarias apropiadas en la zona de la Butaw Oil Palm Corporation tan pronto como sea posible para evitar una crisis de salud pública.

IV. Finanzas

68. La malversación de fondos públicos y su utilización para financiar el conflicto fue uno de los factores principales que llevaron a la imposición de sanciones a los diamantes y la madera. El Consejo de Seguridad quiere asegurar que esos fondos se utilicen “para fines legítimos en beneficio del pueblo de Liberia, en especial el desarrollo” (resolución 1521 (2003), párr. 11). Por lo tanto, el buen gobierno y la estabilidad de las finanzas públicas son fundamentales para poder levantar las sanciones.

69. El Gobierno recién elegido de la Presidenta Johnson-Sirleaf está tratando de eliminar la corrupción y la malversación de fondos públicos, prácticas muy arraigadas en Liberia. Es un objetivo elogiable que, según la propia Presidenta, entrañará un trabajo arduo y prolongado. Para Johnson-Sirleaf dicho trabajo comenzó con el nombramiento para cargos fundamentales de personas que comparten su fe en un gobierno transparente y honrado. Uno de los primeros requisitos exigidos a las personas nombradas para dichos cargos fue que publicaran en los periódicos locales declaraciones de su situación financiera, incluidos todos sus bienes. Además, se amenazó con procesar a toda persona que se aprovechara de su cargo público para lucrarse económicamente. Este requisito absolutamente atípico fue bien recibido por la sociedad de Liberia y la comunidad internacional.

70. Si bien se han alcanzado progresos considerables, queda por saber si todos los ingresos públicos se destinarán realmente al pueblo liberiano. Inmediatamente después de asumir el poder, el Gobierno lanzó un Plan de Acción Nacional, que había de aplicarse durante un período de 150 días (desde febrero hasta el 30 de junio de 2006). Dicho plan preveía, entre otras cosas, la reconstrucción de infraestructuras, la prestación de servicios básicos y la revitalización de la economía de Liberia por medio del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica (GEMAP). A diferencia de lo que ocurría con dirigentes anteriores, la oficina de la Presidenta Johnson-Sirleaf está respetando las normas generales

relativas al gasto responsable. El Ministro de Finanzas también está sentando ejemplo, al no presentar solicitudes de reembolso de gastos personales.

71. El claro mensaje transmitido por la Presidenta y sus ministros está teniendo repercusiones. Los empresarios y otros contribuyentes que prácticamente habían dejado de pagar impuestos durante la última parte del mandato del Gobierno Nacional de Transición de Liberia han comenzado a efectuar pagos, con lo cual los ingresos públicos están empezando a aumentar. Además, el Ministerio de Finanzas ha tratado de aplicar las leyes fiscales a los sueldos de los legisladores. Sin embargo, las acaloradas discusiones entre el poder ejecutivo y el legislativo que tuvieron lugar en abril, y la orden de detención del Ministro interino de Finanzas expedida por el Senado (véase párr. 26 *supra*), indican que aún quedan escollos por salvar antes de conseguir ese objetivo.

72. En el marco del GEMAP, siete contralores internacionales han empezado a trabajar en ministerios y empresas estatales importantes (el Ministerio de Finanzas, el Banco Central de Liberia, la Liberia Petroleum Refining Corporation, la Dirección Nacional de Puertos, el Aeropuerto Internacional Robertsfield, la Oficina de Asuntos Marítimos, el Ministerio de Tierras, Minas y Energía y la Dirección de Desarrollo Forestal). La Comisión de Contratación y Concesiones Públicas ha empezado, junto con los asociados internacionales, a revisar los contratos firmados durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición para asegurar que se ajusten a la legalidad. Han comenzado por los contratos más importantes y esperan concluir el proceso en octubre. El Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han elaborado informes sobre medidas contra la corrupción, que la Comisión de Reforma de la Gestión Pública está utilizando para preparar, con la ayuda de la Comisión Europea, una estrategia de lucha contra la corrupción. La Presidenta ha ordenado que se realicen auditorías en todos los ministerios y las empresas estatales. Por ahora, sólo se ha iniciado el proceso en el Ministerio de Finanzas, si bien en la Liberia Petroleum Refining Corporation y el Banco Central se emprenderá en breve y en la Dirección Nacional de Puertos y el Aeropuerto Internacional Robertsfield se está en fase de estudio. Esta falta de progreso se está produciendo a pesar de que la Presidenta advirtió de que no permitiría que ningún Ministro o Director Gerente saliera de Liberia hasta que hubiera concluido las correspondientes auditorías. A pesar de esto, el ex Ministro de Finanzas viajó recientemente al Líbano.

Reformulación del presupuesto estatal

73. El presupuesto reformulado prevé la recaudación de ingresos por valor de 38.853.000 dólares durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006, en comparación con los 38.996.000 dólares recaudados durante el mismo período de 2005. Durante los dos primeros meses (febrero-marzo), se recaudaron 18.007.000 dólares, es decir, un 33% más de lo que se recaudó en el último trimestre de 2005. Parte del aumento obedeció a la transferencia en enero de 2006 por el Registro Internacional Liberiano de Buques y Empresas (LISCR) de 1.862.762 dólares en concepto de aranceles marítimos correspondientes al período de noviembre a diciembre de 2005, suma que había sido retenida a finales de noviembre de 2005 por petición escrita de la entonces Presidenta electa.

74. El presupuesto reformulado prevé la habilitación de créditos por valor de 1.957.000 dólares para poder cumplir los objetivos prioritarios del período inicial de 150 días. Los siguientes grandes departamentos recibieron créditos superiores a los asignados en el presupuesto para 2005-2006 del Gobierno Nacional de Transición: Ministerio de Justicia, un 9,94% más; Asamblea Legislativa, un 7,32% más; y Ministerio de Obras Públicas, un 2,56% más.

75. El pago de la deuda interna, incluidos los sueldos atrasados, es otra prioridad del nuevo Gobierno, que ha dedicado una quinta parte del presupuesto reformulado a esta partida. Los ministerios de salud y educación recibieron sumas similares en el nuevo presupuesto, mientras que los de defensa, asuntos de la presidencia y finanzas, así como la Oficina del Presupuesto, recibieron menos fondos.

Recaudación de ingresos

76. Los ingresos recaudados por el Gobierno Nacional de Transición aumentaron sustancialmente en 2005, concretamente un 12,5% respecto del año anterior (cuadro 3), debido principalmente al fuerte crecimiento del producto interno bruto (5,3%), al aumento de los derechos de aduana después de que en abril de 2005 la UNMIL asumiera el control de la seguridad en el puerto franco de Monrovia, y a la restauración de la paz y seguridad en todo el país. Se podía haber recaudado un mayor volumen de ingresos si no hubiera sido porque los contribuyentes dejaron de pagar impuestos durante los cuatro últimos meses del Gobierno Nacional de Transición, una vez iniciado el proceso electoral. Esos impuestos atrasados se han empezado a pagar ahora al nuevo Gobierno.

77. En 2005, si bien los impuestos sobre la renta y sobre las sociedades aumentaron sustancialmente (un 35%), los ingresos por aranceles marítimos disminuyeron más de un 25%, aunque ello se debió en parte a la retención de ingresos por el Registro Internacional Liberiano de Buques y Empresas para el nuevo Gobierno.

Cuadro 3

Recaudación de ingresos durante el período 2004-2006

(En millones de dólares)

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006 (enero-marzo)</i>
Derechos de aduana e impuestos especiales	25 403	27 973	9 015
Aranceles marítimos	12 765	8 794	4 905
Impuesto sobre la importación y venta del petróleo	4 134	3 281	1 177
Impuestos sobre la renta y sobre las sociedades (incluidos otros impuestos)	26 105	36 858	11 111
Subvenciones o préstamos	1 000	4 000	—
Total	69 407	80 906	26 208

Fuente: Datos del Banco Central de Liberia; véase el anexo IV.

Derechos de aduana

78. Los derechos de aduana constituyeron la fuente más importante de ingresos del Gobierno Nacional de Transición. Actualmente, casi todos los derechos de aduana son recaudados en el puerto franco de Monrovia por la Dirección Nacional de Puertos y en el Aeropuerto Internacional Robertsfield.

79. El nuevo Gobierno encargó a BIVAC que comenzara las inspecciones previas al embarque del arroz y los productos derivados del petróleo en enero de 2006. Por lo tanto, es probable que pronto pueda observarse una notable mejora de la situación en cuanto a las pérdidas de ingresos (véanse S/2005/360, párrs. 154 a 163 y S/2005/745, párrs. 97 a 99).

Asuntos marítimos

80. El Registro Internacional Liberiano de Buques y Empresas (LISCR), sociedad de responsabilidad limitada, sigue siendo una importante fuente de ingresos para el Gobierno de Liberia, pero el Ministerio de Finanzas informó de que los ingresos provenientes de dicha entidad han disminuido (cuadro 3, anexo IV). De hecho, en 2005 se aportaron a las arcas del Estado los ingresos más bajos desde que la citada sociedad asumiera la gestión del Registro en 2000.

81. El Registro declaró que en 2005 transfirió 8.604.000 dólares al Gobierno Nacional de Transición. La suma adicional de 1.862.762 dólares que la Presidenta electa había pedido que se retuviera se pagó al Gobierno durante el período de enero a febrero de 2006. Por lo tanto, el Registro declaró haber distribuido efectivamente 11.439.756 dólares en 2005, suma que supera los 11.148.627 dólares distribuidos en 2004. Además, en 2005, el Registro retuvo 210.000 dólares para gastos de auditoría y 762.864 dólares para “gastos de transición” —reembolso parcial de los 2.747.000 dólares gastados por dicha sociedad de responsabilidad limitada en 1999, en favor del Gobierno de Liberia, para poner en marcha el Registro y separarlo de International Registries Inc. (IRI), la entidad gestora anterior, según lo estipulado en la sección VII del acuerdo suscrito entre LISCR y el Gobierno de Liberia (anexo V). Además, LISCR declaró que al 31 de diciembre de 2005 seguía debiendo 652.957 dólares en concepto de gastos de transición.

82. Cuando se preguntó a LISCR si había obtenido autorización del Comisionado de la Oficina de Asuntos Marítimos para retener fondos en 2005, la entidad aclaró que había retenido 762.864 dólares en concepto de gastos de transición ese año, con la aprobación de Garrison F. Togba, entonces Comisionado Adjunto para Asuntos Financieros y Contralor Marítimo. En 2006 se han seguido reteniendo gastos de transición con arreglo al “presupuesto de operaciones del Registro para 2006” presentado a la Oficina de Asuntos Marítimos por conducto de su actual Contralor Marítimo, Emmanuel N. Reeves.

83. En un informe anterior del Grupo (S/2005/360, párr. 165) también se señaló que no había sido posible conciliar los ingresos notificados por el LISCR al Gobierno Nacional de Transición con los registrados por la Oficina de Asuntos Marítimos y el Ministerio de Finanzas. Ahora bien, en noviembre de 2005, el Gobierno Nacional de Transición concedió un contrato por valor de 210.000 dólares a Moore Stephens para que realizara una auditoría del LISCR para el período 2001-2004. Cabe señalar que esto supone un conflicto de intereses puesto que Moore

Stephens había llevado a cabo la auditoría de los sistemas de la Oficina de Asuntos Marítimos encargada por la Comisión Europea.

Oficina del Auditor General

84. Tradicionalmente, la función de supervisión gubernamental recae sobre una Oficina del Auditor General independiente. Ahora bien, esa oficina no ha podido funcionar a pleno rendimiento durante estos años, debido en gran parte a la falta de recursos financieros y de personal capacitado. En la mayoría de los ministerios, departamentos y organismos no se realizan auditorías desde hace varios años, y no hay una continuidad en las auditorías de cada ministerio, departamento u organismo de un año a otro. Además, el poder ejecutivo no toma medidas en respuesta a las conclusiones de las auditorías que sí llegan a hacerse.

85. En uno de los primeros informes del Auditor General a la nueva Presidenta se confirmó que todavía no se habían devuelto 132 vehículos valorados en 2.750.000 dólares, del total de 552 vehículos comprados por el Gobierno Nacional de Transición por 11,6 millones de dólares. La Oficina del Auditor General descubrió que muchos funcionarios públicos actuaron como vendedores de automóviles a pesar de no tener licencia para ello. Además, la auditoría concluyó que en diciembre de 2003 se pagaron 22.560 dólares a un proveedor que nunca llegó a suministrar ningún vehículo. En otros casos, la Oficina del Auditor General no pudo identificar a los vendedores que habían recibido pagos por el suministro de vehículos.

86. Desafortunadamente, en el presupuesto reformulado se previó la reducción de una tercera parte de los fondos asignados a la Oficina del Auditor General, lo que ha afectado muy negativamente al funcionamiento de la Oficina. La Comisión Europea proporcionará ayuda técnica en el marco del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica, pero todavía no se ha hecho el correspondiente nombramiento.

87. El nuevo Gobierno había asegurado al país que procuraría realizar sin demora las auditorías de todos los ministerios, departamentos y organismos correspondientes al período del mandato del Gobierno Nacional de Transición y que, mientras dichas auditorías no hubieran concluido, las personas que hubieran estado al frente de los ministerios, departamentos y organismos en cuestión durante el mandato del anterior Gobierno no podrían viajar al extranjero sin permiso previo del Gobierno actual. Sin embargo, por ahora sólo se ha iniciado el proceso de auditoría en la Dirección de Desarrollo Forestal.

Venta de mineral de hierro

88. La auditoría de la venta del mineral de hierro abandonado en Buchanan constituye un ejemplo de cómo el papel de la Oficina del Auditor General fue desvirtuado por los gobiernos anteriores. En informes previos (S/2005/360, párr. 172; S/2005/745, párrs. 103 a 105) se confirmó que el Gobierno Nacional de Transición cometió irregularidades en la venta de mineral de hierro, lo que llevó a la Asamblea Nacional de Transición a amenazar con procesar al Jefe del ejecutivo. A fin de acallar las crecientes críticas, el Presidente del Gobierno Nacional de Transición ordenó al Auditor General que emitiera un informe en el que se dejara claro que el Gobierno no había cometido ninguna falta.

89. La Oficina del Auditor General emitió tal informe sin examinar previamente las pruebas normales: el registro de licitaciones públicas; una comparación de los precios internacionales del mineral de hierro vigentes en ese momento; documentos pertinentes, tales como recibos de emisión informatizada, resguardos de pagos hechos a empleados del contratista o facturas de la Dirección Nacional de Puertos; y el inventario físico de varios vehículos (111.700 dólares), computadoras portátiles (5.000-4.450 dólares cada una), máquinas de escribir (3.105-3.140 dólares cada una), calculadoras (3.900 dólares) y otro equipo que la LIMINCO dice haber comprado con su parte de los ingresos (3 millones de dólares). Hay motivos válidos para dudar de todas las transacciones. Por ejemplo, la LIMINCO dice haber pagado 400.000 dólares en tarifas portuarias, pero la Dirección Nacional de Puertos insiste en que no ha recibido pago alguno.

90. El Auditor General explicó que algunos miembros importantes del Gobierno Nacional de Transición presionaron enormemente para que se preparara un informe de auditoría sin los debidos comprobantes. Le habían asegurado que dicho informe no se publicaría. Para justificar su afirmación, señaló que la fecha (28 de octubre de 2005) de la carta en que el Viceministro de Finanzas reconocía haber recibido 2.039.000 dólares en nombre del Gobierno Nacional de Transición era la misma fecha del propio informe de auditoría. Dijo que se le había hecho llegar esa carta en el último momento para facilitar la presentación del informe. Declaró que incluso había advertido al Presidente del Gobierno Nacional de Transición que no tenía sentido presentar un certificado de auditoría de ese tipo puesto que nadie lo consideraría fidedigno al no haber presentado las autoridades interesadas pruebas documentales verificables.

91. Tampoco estaba claro por qué el Viceministro de Administración del Ministerio de Finanzas había emitido un certificado sobre los ingresos del Gobierno en nombre del Ministerio de Finanzas en lugar de presentar los recibos emitidos por el Banco Central de Liberia mediante su sistema informatizado. A este respecto, el Grupo pidió al actual Viceministro de Administración del Ministerio de Tierras, Minas y Energía que confirmara la declaración de gastos hecha por la LIMINCO y la transferencia a la nueva dirección de dicho ministerio de equipo y vehículos caros supuestamente comprados por la LIMINCO a principios de mayo, pero éste dijo no estar en condiciones de confirmar nada por falta de información y de expedientes relativos al uso de los ingresos procedentes de la venta de mineral de hierro. No obstante, el Viceministro aseguró al Grupo que estaba tomando medidas para obtener la información pertinente de todos los directivos de la LIMINCO.

92. Sin una intensa labor de supervisión y unos mecanismos de rendición de cuentas, cabe esperar que se produzcan más pérdidas de ingresos públicos. Los siguientes casos demuestran cómo se produjeron esas pérdidas durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición.

Liberia Petroleum Refining Corporation

93. Con la restauración de la paz, la LPRC ha registrado un enorme aumento de su volumen de ventas de productos derivados del petróleo, que pasó de 21 millones de galones en 2003 a más de 50 millones en 2005. Ese año, sus ingresos fueron de 8,5 millones de dólares, pero debido a la duplicación del personal durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición, la LPRC sólo logró unos beneficios de 158.000 dólares. Ahora bien, no se ha hecho la auditoría de los estados

financieros correspondientes a 2004 y 2005. Ernst and Young, los auditores nombrados por la Comisión Europea que efectuaron una auditoría de los sistemas y finanzas entre septiembre y noviembre de 2004, no quisieron emitir una opinión sobre los estados financieros por falta de información y de comprobantes.

94. Mediante indemnizaciones muy atractivas, la nueva dirección actuó rápidamente para eliminar casi 400 de los 750 puestos de trabajo que componían una plantilla excesivamente grande. En abril de 2006, también rescindieron un contrato por valor de 12 millones de dólares firmado por la dirección anterior con una empresa libanesa, Mechanical Engineering Group (MEG) SAL (Offshore), para la gestión de un proyecto fundamental que comprendía, entre otras cosas, el enlace buque a costera y la construcción de dos tanques de almacenamiento de combustible. El contrato se había firmado después de las elecciones de octubre de 2005 y mediante unos procedimientos de licitación que distaban de ser imparciales y transparentes. MEG SAL (Offshore) se había registrado en Beirut (véase el anexo VI), el 11 de octubre de 2005, como sociedad con un capital propio de 20.000 dólares y con Jamal A. H. Basma al frente de su Consejo de Administración.

Gastos de almacenamiento sin justificar de Liberia Petroleum Refining Corporation

95. El examen de los estados financieros de 2005, sin auditar, de la LPRC indica que West Oil debía 2,5 millones de dólares en concepto de gastos de almacenamiento, carga y descarga y mantenimiento de tanques (monto calculado a razón de 30 centavos el galón de gasóleo y 10 centavos el de gasolina, que fueron los precios fijados en el acuerdo de importación de petróleo firmado el 1º de enero de 2005 entre ambas entidades). La LPRC declaró que esto era incorrecto porque lo que ocurría era que se estaba haciendo caso omiso del contrato de 2005 y se estaba permitiendo que West Oil siguiera funcionando según las condiciones del contrato, firmado en julio de 2004, sobre el uso exclusivo de los tanques 1 y 7 de la LPRC, que tenían costos mucho más bajos (sólo 16 centavos el galón de gasóleo y 6 centavos el de gasolina, más un pago de alquiler anual de 435.900 dólares). El contralor de la LPRC dijo que el arreglo con West Oil se hizo para que la UNMIL tuviera uso exclusivo de esos tanques de almacenamiento, pero no pudo explicar por qué los precios fijados, de 16 y 6 centavos, eran tan bajos. Cabe señalar que West Oil es el principal importador de petróleo (véase el cuadro 4), y que el resto de los importadores siguieron pagando el precio normal de 30 y 10 centavos para el almacenamiento.

96. Incluso con precios más bajos, West Oil sigue debiendo a la LPRC 1.683.000 dólares en concepto de gastos de almacenamiento correspondientes a 2005. Además, aunque al parecer la reducción de las tarifas de almacenamiento se había efectuado para que la UNMIL tuviera uso exclusivo de los dos tanques, West Oil pagó las tarifas más bajas para todos sus clientes, incluso los que utilizaron otros tanques. Además, aunque pagó las tarifas más bajas, la West Oil parece haber cobrado a sus clientes el precio de almacenamiento normal (30 y 10 centavos).

Cuadro 4

Importaciones de petróleo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005

<i>Importador</i>	<i>Cantidades importadas</i>		<i>Derecho de importación/ impuesto sobre las ventas aplicable (en dólares)</i>
	<i>Gasolina (galones)</i>	<i>Gasóleo (galones)</i>	
West Oil ^a	8 534 492	9 434 116	7 614 167
MOTC	5 569 405	3 910 001	4 070 222
Aminata	2 030 361	1 057 261	1 336 566
Origin	1 906 257	1 074 694	1 287 694
Srimex	688 221	1 074 694	739 577
Total	18 728 736	16 550 766	15 048 226

Fuente: Datos de la LPRC.

^a Excluidos los suministros a la UNMIL (186.363,48 galones de gasolina, 9.059.002,64 galones de gasóleo).

Bajo nivel de ingresos por derechos de importación recibidos de los importadores de petróleo

97. Si se excluyen las importaciones de combustible de la UNMIL, que no están sujetas a impuestos, la LPRC informó de que entre enero y diciembre de 2005 se importaron 18.728.736 galones de gasolina y 16.550.766 galones de gasóleo (cuadro 4). Dado que para cada galón de gasóleo y gasolina el importador debe pagar 20 y 25 centavos, respectivamente, en concepto de derechos de importación, así como 20 centavos en concepto de impuesto sobre las ventas, la suma total adeudada al Gobierno Nacional de Transición por concepto de derechos de importación e impuestos sobre las ventas fue de 15.048.000 dólares. Sin embargo, el Ministerio de Finanzas declara que sólo se han pagado 3.447.000 dólares. Incluso sin tener en cuenta la exención (por valor de 3.223.301 dólares) de la que gozaron determinadas entidades (por ejemplo, embajadas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones benéficas) en 2005, sigue quedando pendiente el pago de al menos 8.378.000 dólares en concepto de derechos de importación e impuestos sobre las ventas al Gobierno de Liberia. No obstante, esto probablemente también sea una cantidad demasiado baja, puesto que la cifra de ingresos públicos (3.447.000 dólares) incluye los derechos e impuestos pagados por todos los productos derivados del petróleo, incluidos el keroseno, el propano líquido y el combustible para aviones de reacción, y no sólo el gasóleo y la gasolina.

Ajustes extrapresupuestarios/trueque de los ingresos del Gobierno

98. La Monrovia Oil Transport Corporation (MOTC) declaró que en 2005 suministró a la Casa de Gobierno productos derivados del petróleo valorados en 1,4 millones de dólares, por los que obtuvo recibos de emisión informatizada, y que se dedujeron 1,1 millones de dólares de la deuda de 2.732.000 dólares que el Gobierno tenía pendiente. A otros importadores se les pidió, por conducto de la LPRC, que proporcionaran información, pero ninguno de ellos respondió antes de que el Grupo se marchara de Liberia. Al parecer, el combustible proporcionado directamente a la Casa de Gobierno no se tramitó según los procedimientos presupuestarios

habituales, por lo que no quedó reflejado como ingresos ni gastos públicos, pese a que el importador recibió autorización para desgravar esas sumas de sus impuestos.

Malversación de fondos entregados en concepto de dividendos o contribución al Gobierno Nacional de Transición de Liberia

99. En un informe anterior (S/2005/360, párr. 153), se citaron varios casos en que se ordenó a la LPRC que entregara fondos a determinadas autoridades sin registrarlos en el presupuesto o el Ministerio de Finanzas. Por ejemplo, la Asamblea Nacional de Transición había dado instrucciones al Gobierno Nacional de Transición de mantener sendas contribuciones de 500.000 dólares de la LPRC y la Dirección Nacional de Puertos en el presupuesto de 2005-2006 para que esos fondos pudieran entrar en el sistema presupuestario.

100. Ahora bien, se informó al Grupo de que, en violación del procedimiento presupuestario, la LPRC pagó 100.000 dólares al Presidente del Gobierno Nacional de Transición el 12 de enero de 2006 para que viajara a Níger para asistir a una reunión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). La LPRC también alegó que se pagaron 300.000 dólares al Presidente en otras cuatro ocasiones en 2005 para que realizara viajes nacionales y al extranjero. Estos pagos se añadieron a las asignaciones presupuestarias de 2004-2005 y 2005-2006, que ascendieron, respectivamente, a 879.000 y 549.000 dólares para la partida de viajes al extranjero, y a 164.000 y 149.000 dólares, para la de viajes nacionales.

101. El Ministerio de Finanzas confirma que no hay ningún sistema en funcionamiento para supervisar esos adelantos de dinero. Nunca se proporcionaron las cuentas relativas a esos fondos ni a otros adelantos obtenidos por la oficina del Presidente, ni se reembolsó ninguna parte restante de los fondos adelantados. Además, la LPRC declaró que se proporcionaron fondos a la Casa de Gobierno y a la oficina del Vicepresidente para la compra de vehículos durante el período de transición. Se desconoce cuántos vehículos fueron adquiridos y si esos vehículos han sido devueltos a General Services Agency (GSA) o al nuevo Gobierno.

Derechos portuarios sin cobrar

102. Para todos los productos derivados del petróleo se cobran 2 centavos el galón en concepto de derechos portuarios. En 2005, los cinco importadores debían haber pagado 1.020.000 dólares a la Dirección Nacional de Puertos, pero sólo pagaron 190.477 dólares. A pesar de este déficit, la Dirección Nacional de Puertos obtuvo unos ingresos de 12.680.000 dólares en 2005, lo que supuso un aumento del 25%, y unos beneficios de 2.041.000 dólares. Ello fue posible pese al fuerte aumento de la plantilla, de 600 empleados a 2.000, que se produjo durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición. Casi las dos terceras partes de los gastos (8,4 millones de dólares) correspondieron a salarios, sueldos y prestaciones de los empleados.

103. En 2005 se pagaron cuantiosos derechos, por valor de 306.000 dólares, al Consejo de Administración, pero no se cumplió la obligación fiduciaria de asegurar la auditoría de los estados financieros de la Dirección Nacional de Puertos. El Director General saliente, tres Directores Generales Adjuntos y el Contralor han devuelto sus vehículos Grand Cherokee, pero no los 10 generadores (valorados en 157.500 dólares) que también habían recibido. Además, estas personas mantienen todavía sus automóviles (Honda Acord, Ford Escort, Hyundai y Mitsubishi Mirage), pese a que dejaron sus cargos hace casi tres meses.

Impago de derechos de aduana/impuestos sobre bienes y servicios por los importadores de arroz

104. En informes anteriores (S/2005/360, párrs. 162 y 163; S/2005/745, párr. 97), se confirmó que en 2004 y 2005 los importadores de arroz debían 6 millones de dólares en concepto de derechos de aduana e impuestos sobre bienes y servicios. El Gobierno Nacional de Transición no tomó medidas para cobrar esta deuda. Cuando se señaló el asunto a la atención de la nueva Ministra de Comercio, ésta aseguró que se haría todo el esfuerzo posible por recuperar la deuda de los importadores de arroz.

Malversación de fondos recaudados en concepto de honorarios por inspección previa al embarque

105. En 2004, al liquidar las cuentas bancarias que mantenía en el banco Tradevco, BIVAC transfirió a una cuenta bancaria en Zurich 278.105 dólares cobrados en 2003 en concepto de honorarios por inspección previa al embarque, sin pagar al Gobierno Nacional de Transición su parte correspondiente de esos honorarios (S/2005/745, párr. 95). Inicialmente, BIVAC alegó que el dinero era todo suyo porque había pagado previamente más impuestos de los que le correspondían, pero ahora reconoce que no tiene los documentos ni comprobantes necesarios para apoyar esa afirmación, por lo que ha aceptado reembolsar al Gobierno su parte correspondiente de los honorarios de inspección previa al embarque. Ahora bien, sin la debida documentación, será difícil determinar cuánto dinero tiene derecho a quedarse BIVAC.

Gastos públicos en el presupuesto correspondiente a 2005-2006

106. En el último trimestre de 2005, el Gobierno Nacional de Transición se vio limitado por el bajo nivel de ingresos públicos. Como consecuencia de ello, quedó obligado a reducir sus gastos. Pese a esas limitaciones, el Gobierno gastó más en bienes y servicios que en gastos de personal. La partida de bienes y servicios constituyó el 35% del total de gastos del Gobierno, frente al 25% previsto en el presupuesto. Por el contrario, el gasto efectivo en salarios y sueldos fue mucho menor que lo previsto (31% en lugar del 39%).

107. A continuación se indican los porcentajes de las asignaciones anuales que se gastaron durante el período de seis meses comprendido entre julio de 2005 y enero de 2006:

<i>Ministerio u organismo</i>	<i>Porcentaje</i>
Asuntos de la Presidencia	69
Oficina del Vicepresidente.	81
Asamblea Legislativa	72
Ministerio de Finanzas	72
Dirección de Servicios Generales	95
Ministerio de Educación	35
Ministerio de Salud	30

Conclusiones y recomendaciones

108. La situación financiera de Liberia viene mejorando desde que asumió el poder el nuevo Gobierno. Éste ha empezado a tomar medidas para corregir los déficit de ingresos y las declaraciones de gastos falsas o infladas, pero es necesario mantener una vigilancia permanente para mejorar la transparencia de todas las actividades financieras y asegurar que el levantamiento de sanciones proporcione ingresos directamente al Gobierno, en beneficio de los liberianos y no en apoyo del conflicto.

109. Se recomienda que se adopten las siguientes medidas:

- Es preciso investigar todas las donaciones/contribuciones de todas las empresas estatales a funcionarios del Gobierno Nacional de Transición para averiguar si éstas se han utilizado para fines apropiados y si todas las sumas restantes, los vehículos y el equipo se han transferido debidamente al nuevo Gobierno. Esto puede hacerse mediante las auditorías que la Presidenta Johnson-Sirleaf ha propuesto para todas las empresas estatales.
- La LPRC debe realizar conciliaciones trimestrales de los pagos efectuados por los importadores a los diversos organismos para que los precios al consumo de los productos derivados del petróleo se determinen en función de esos pagos efectivos.
- La Oficina del Auditor General debería inspeccionar a los importadores de arroz para verificar si pagan los derechos de importación y el impuesto general sobre las ventas, y debería presentar un informe al respecto cada tres meses.
- El Gobierno debe entablar un diálogo con el LISCR a fin de tomar las medidas apropiadas para restaurar sus ingresos al nivel en que estaban en el período 1997-2000.
- La Oficina del Auditor General debe realizar una nueva auditoría de la LIMINCO para determinar su verdadera situación y reparar el daño que el informe anterior supuso para la credibilidad de la Oficina.
- Es necesario reforzar y adaptar la infraestructura de la Oficina del Auditor General y dotar a ésta de personal calificado que pueda cumplir sus onerosas obligaciones. Además, la Oficina debe realizar cada año una auditoría de las cuentas de todos los ministerios/departamentos importantes y de las principales entidades para estatales.

V. Congelación de activos

110. Dos años después de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución relativa a la congelación de activos (1532 (2004)), el Gobierno de Liberia todavía no ha procedido a aplicarla. En octubre de 2004, el Ministro de Justicia del Gobierno Nacional de Transición trató de congelar los activos de Benoni Urey y Emmanuel Shaw II, pero en septiembre de 2005, el Tribunal Supremo falló que el Ministro no había seguido el debido procedimiento legal. El Ministro había prometido presentar una petición oficial de congelación de activos, pero nunca llegó a hacerlo antes de dejar su cargo en febrero de 2006.

111. La nueva Ministra opina que Liberia necesita legislación especial para poder aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la relativa a la

congelación de activos, porque la Constitución de Liberia garantiza a todos los ciudadanos el derecho a la propiedad. Dado que cuatro miembros de la Cámara de Representantes y el Senado tienen prohibido viajar y figuran en la lista de personas cuyos activos deben ser congelados, la Ministra reconoció que sería difícil aprobar legislación de este tipo. Por otra parte, en un comunicado de prensa de abril de 2006, el Partido Patriótico Nacional, de Charles Taylor, advirtió que el país quedaría sumido en el caos si el Gobierno tratara de congelar los activos de algunas personas. No obstante, la Ministra de Justicia ha pedido ayuda a la UNMIL para preparar legislación que permita aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

112. Aunque todavía no se ha tomado ninguna medida para congelar activos, el Gobierno ha identificado las siguientes cuentas bancarias de personas que figuran en la lista relativa a la congelación de activos:

Cuadro 5

Información sobre las cuentas bancarias de las personas que figuran en la lista relativa a la congelación de activos

Nombre	Banco	Número de cuenta	Saldo		Situación
			Dólares EE.UU.	Dólares liberianos	
Charles G. Taylor	Tradevco	158XX	5 000		Sin pagar
	LBDI	02210232XXXXX			Cerrada
Jewel Howard Taylor	IBLL	05000XXXXX			Cerrada
Edwin M. Snowe	LBDI	01401117XXXXX		69 983,92	Inactiva
Charles A. Bright	LBDI	01212111XXXXX		20 937,90	Inactiva
	LBDI	02401232XXXXX	68,20		Inactiva
	Tradevco	99XXX	26 253,02		Pagada
Chief Cyril Allen	LBDI	01210101XXXXX		975,00	Activa
	Ecobank	104100066XXXXX	185,48		Activa
	Ecobank	104100066XXXXX		6 268,7	Activa
Benoni W. Urey	Ecobank	104100037XXXXX	-4 164,70		En descubierto
Emmanuel L. Shaw II	Ecobank	104000015XXXXX	1 161,67		Activa
Randolph Cooper	LBDI	02431360XXXXX	18,36		Inactiva
Myrtle F. Gibson	Ecobank	104100305XXXXX	48,00		
	Tradevco	107XXXXX		200,00	Sin pagar
Joseph Wong	Ecobank	2 cuentas			Cerrada
					Cerrada
Charles (Chuckie) Taylor, Jr.	Ecobank				Cerrada
Gus Kouwenhoven	Ecobank				Cerrada

113. En un informe anterior del Grupo (S/2005/360, párr. 186) se indicaba que Benoni Urey y Emmanuel L. Shaw II representaban a PLC Investment Ltd. (PLC) en el Consejo de Administración de Lonestar Communications Corporation. Desde entonces, han sido sustituidos. No obstante, en 2005, Lonestar obtuvo unos beneficios de 4.479.000 dólares y pagó dividendos a sus dos accionistas por valor de 3 millones de dólares, de los que PLC Investment Ltd. recibió 1,2 millones de dólares. Además, a PLC le correspondía haber recibido 1.080.000 dólares (el 10%)

de los ingresos de Lonestar. Los registros del Ministerio de Finanzas no indican que PLC se encuentre entre los “grandes contribuyentes fiscales” que hayan pagado más de 1.000 dólares en impuestos sobre la renta.

114. Dos personas en la lista relativa a la congelación de activos fueron elegidas miembros de la Asamblea Legislativa nacional en las elecciones de octubre de 2005. Edwin M. Snowe es diputado y Presidente de la Cámara de Representantes, y Jewel Howard Taylor es senadora principal por el condado de Bong en el Senado. El presupuesto reformulado prevé la asignación de 215.882 dólares a la Oficina del Presidente de la Cámara de Representantes para el período de febrero a junio de 2006. Además, el Sr. Snowe cobra cada mes dietas de más de 5.000 dólares aparte de su sueldo básico de unos 5.000 dólares liberianos (100 dólares de los EE.UU.). La Oficina del Presidente de la Cámara de Representantes tiene derecho también a otras prestaciones importantes, como por ejemplo 1.500 galones de gasolina al mes (4.500 dólares). El presupuesto reformulado para 150 días prevé créditos por valor de 10.000 dólares para viajes al extranjero, pese a que el Sr. Snowe figura en lista de personas a quienes les está prohibido viajar. Como senadora, la Sra. Jewel H. Taylor recibe mensualmente 1.500 dólares en dietas, 900 dólares para transporte, 150 galones de gasolina (450 dólares) y un sueldo básico de 3.500 dólares liberianos (70 dólares).

Activos en el extranjero

115. Después de que Charles Taylor pasara a disposición del Tribunal Especial para Sierra Leona, el Grupo se puso en contacto con el Gobierno de Nigeria para determinar si eran ciertos los informes aparecidos en los medios de comunicación, según los cuales Taylor llevaba consigo grandes cantidades de dinero en el momento de su detención, y si Nigeria había congelado esos activos. El Grupo no recibió ninguna comunicación de Nigeria al respecto antes de la preparación de este informe.

116. El Grupo se puso en contacto también con los Gobiernos de Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, la Federación de Rusia, Alemania, Sudáfrica, Ghana, Gambia, Guinea, Sierra Leona, el Senegal, Bulgaria, Burkina Faso, los Emiratos Árabes Unidos, el Líbano, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Chipre, Uganda, Kazajstán y Guinea Ecuatorial para saber si habían congelado activos de cualesquiera de las personas designadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1532 (2004). Recibió informes de que se habían congelado los siguientes activos:

Cuadro 6
Información sobre los activos congelados fuera de Liberia

<i>País</i>	<i>Nombre del Titular</i>	<i>Tipo de activos</i>	<i>Valor</i>
Ghana	Grace B. Minor	Cuentas bancarias	116.963 dólares
Líbano	Mohd. A. Salame	Cuentas bancarias	2.540.000 dólares
	Ali Ramadan Kleilat Al-Dilby	Varias cuentas bancarias	No disponible
	Charles R. Bright	Cuentas bancarias	Cerradas en abril de 2004
	Edwin M. Snowe	Cuentas bancarias	-141.768 dólares (descubierto)
Francia	Mohd A. Salame	Cuentas bancarias	784.142 euros
	M. Moussa Cisse	Cuentas bancarias	16.883 euros
	M. Augustinus Kouwenhoven	Cuentas bancarias	32.725 euros
Reino Unido	Agnees Reeves Taylor	Cuentas bancarias	22.400 libras esterlinas
	San Air	Compañía de seguros	173.506 libras esterlinas
	Victor A. Bout	Cuentas bancarias	1.227 euros
	Irina Shlyam, esposa de Leonid Minin	Cuentas bancarias	70.55 libras esterlinas
Alemania	Leonid Y. Minin	Cuentas bancarias	2.089 euros
Estados Unidos de América	Benoni W. Urey	Bienes inmuebles	695.000 dólares
	Victor A. Bout	Inversiones en empresas	2 millones de dólares (aprox.)
República Árabe Siria	Ammar Mamdouh Chichakli	Cuentas bancarias	No disponible

117. Por otra parte, el Banco Nacional de Bulgaria declaró que en 2002, Nordic Ltd. y Rockman Ltd. abrieron cuentas en Eurobank PLC, pero que dichas cuentas no registraron ningún movimiento y posteriormente se cerraron.

118. En el informe anterior del Grupo (S/2005/745, párr. 133), el Gobierno del Líbano informó de dos cuentas del Banque Libano-Française pertenecientes al Sr. Edwin M. Snowe: una en libras libanesas, que estaba cerrada, y otra en dólares de los EE.UU. Cuando el Sr. Snowe fue incluido en la lista relativa a la congelación de activos (agosto de 2004), la cuenta en dólares tenía varias transacciones, tanto de crédito como de débito, algunas de ellas por valor de cientos de miles de dólares con una empresa libanesa, Creative Investment SAL (Offshore). Snowe retiró todos los fondos, dejando la cuenta con un descubierto de 141.768 dólares, el 30 de noviembre de 2004 con la asistencia de Creative Investment SAL (Offshore). El Presidente del Consejo de Administración de esta empresa es Jamal A. H. Basma.

119. Asimismo, Elias Haddad, un destacado empresario libanés, ayudó a Charles A. Bright a retirar dinero de sus cuentas en el Líbano después de que se aprobara la resolución 1532 (2004).

120. Según las autoridades de los Países Bajos, Kleilat Ali fue detenido el 17 de marzo de 2006 en ese país y acusado de tráfico de automóviles. El Grupo ha pedido información al Gobierno de los Países Bajos sobre la congelación de los 3 millones de euros en efectivo encontrados en el momento de su detención, pero no recibió ninguna respuesta antes de la presentación de este informe.

121. El Reino Unido informó de que dos de las tres empresas con sede social en Gibraltar que habían sido incluidas en la lista relativa a la congelación de activos en diciembre de 2005, South Bound Ltd. y All Trade Company Ltd, habían sido tachadas del Registro Mercantil. La tercera, Westbound, será tachada en el plazo de tres meses a partir del 1º de marzo de 2006, si no se hallan motivos para no hacerlo.

Recomendaciones

122. Se deben hacer todos los esfuerzos posibles por agilizar el proceso legislativo en Liberia para que el Gobierno pueda aplicar la letra y el espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

VI. Consecuencias de las sanciones para la situación socioeconómica y humanitaria de Liberia

123. Las sanciones aplicadas por las Naciones Unidas al tráfico de diamantes, madera y armas han modificado poco la situación. La carencia de armas ha contribuido al aumento de la paz y la seguridad. Las sanciones aplicadas a los productos básicos han derivado en la pérdida de empleos e ingresos y en la realización de menos actividades de mantenimiento de los caminos; no obstante, probablemente se exageren las repercusiones del sector de los productos básicos sobre la economía. A fin de evaluar las consecuencias, es necesario en primer lugar sintetizar la situación socioeconómica y humanitaria actual.

124. De acuerdo con varias entrevistas con diversos agentes liberianos e internacionales, se ha llegado a un consenso respecto de que la persistencia de la mala administración durante buena parte de la historia de Liberia fue una de las causas fundamentales del dilatado descenso económico y social así como de la crisis política que culminó en la guerra civil. Los procesos de gestión y adopción de decisiones no fueron participativos, transparentes ni responsables. En consecuencia han ocurrido graves violaciones de los derechos humanos, fallas generalizadas en los sistemas y una falta de estrategias racionales para el logro de un desarrollo socioeconómico sostenible.

125. A esa realidad se refirió en su discurso inaugural la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf: “En la búsqueda de la renovación económica partimos de la premisa de que somos un pueblo rico. Nuestra nación ha sido bendecida con grandes riquezas naturales y recursos humanos. No obstante, nuestra economía ha caído a causa de diversos conflictos civiles y por la mala administración económica realizada por sucesivos gobiernos. La tarea de reconstruir nuestra economía devastada es formidable y para ello no existe una solución rápida”.

126. Un aspecto positivo es que la Junta Ejecutiva del FMI, en su más reciente comunicado, declaró que la economía de Liberia seguía recuperándose en 2005, en gran medida gracias a las actividades de los donantes. Según las estimaciones el PIB real creció en 5,3%, tras un aumento moderado del 2,6% en 2004. Ello obedeció al mejoramiento gradual de la seguridad en las zonas rurales y el restablecimiento de las actividades en los sectores que se benefician con la asistencia de los donantes (principalmente el sector de servicios). El FMI sostiene además que las exportaciones de Liberia siguen siendo muy escasas, en tanto las importaciones siguen siendo cuantiosas debido principalmente a la importante asistencia de los

donantes. Las reservas internacionales siguieron registrando un nivel muy bajo, como consecuencia de la constante debilidad financiera del Banco Central de Liberia. La evolución de los precios y las tasas de cambio reflejan la recuperación de una estabilidad relativa en Liberia. No obstante, recientemente ha habido indicios de un aumento de la inflación, en parte como resultado del aumento de los gastos de los donantes.

127. Para 2006, de acuerdo con las proyecciones del FMI, la economía de Liberia seguirá recuperándose gracias a las importantes aportaciones de los donantes y la reactivación de las actividades rurales tras el restablecimiento de la seguridad y el regreso de los refugiados a sus comunidades. El crecimiento real del PIB será impulsado por la agricultura y los servicios. No obstante la presencia de importantes donantes, se prevé que la inflación seguirá siendo módica y que se mantendrá por debajo del 10%. Con la disminución gradual de las exportaciones de caucho, debido a la falta de reinversiones en nuevas plantaciones y otras actividades de mantenimiento y el mayor aumento de las importaciones financiadas por donantes, se prevé que el déficit comercial aumente aún más.

128. Los indicadores de crecimiento económico y desarrollo humano publicados en el *Examen Económico de Liberia* de 2005 por el PNUD (Liberia) indicaban un aumento en el valor total del PIB del país del 10,11%: de 493,5 millones de dólares en 2004 a 543.4 millones de dólares en 2005. Este aumento ha sido atribuido principalmente al aumento de la productividad de la agricultura (caucho, arroz, mandioca) del 54,9% del PIB, los servicios terciarios (transporte, telecomunicaciones, comercio e intercambio, hotelería), del 26,4%, y la silvicultura, la caza y la pesca, del 19,5%. El examen menciona la no productividad del sector de las explotaciones mineras, particularmente de mineral de hierro y diamantes, como el principal factor que incide negativamente en el crecimiento del PIB, en tanto se considera que las sanciones impuestas a las exportaciones de madera y diamantes son las principales responsables del elevado nivel de desempleo, que según las estimaciones asciende actualmente al 85%. No obstante, es probable que esa cifra sea exagerada, pues la industria maderera y la explotación de diamantes generarán 10.000 puestos de trabajo durante la próxima década.

129. De la población de Liberia, estimada en 3,2 millones de personas, la fuerza de trabajo, según los registros del Ministerio de Trabajo llegaba en 2004 a 541.862 personas. De esa cifra, el sector regulado constaba de 121.862 personas, en tanto el Gobierno era el principal empleador y abarcaba el 57%, seguido por la agricultura con un 14%. El sector no regulado (comercio al menudeo) incluía 420.000 personas, o sea el 77,5% del total de la fuerza de trabajo.

130. Vale la pena señalar que hasta el momento la economía de Liberia ha tenido oficialmente una orientación a la empresa privada y no obstante ello muchos funcionarios han disuadido a los inversores privados. Las políticas oficiales en materia de inversiones eran, y aún son, favorables al sector privado, en el contexto de la política de puertas abiertas del país, y ofrecen muy diversos incentivos y exenciones impositivas a los inversores extranjeros. Por el contrario, el entorno comercial real ha sido menos que favorable. La causa principal del alto costo de las operaciones en Liberia ha sido un entorno escasamente favorable derivado de la corrupción generalizada, la incertidumbre de la situación de seguridad, la infraestructura deficiente (sobre todo el abastecimiento de electricidad y agua, el

saneamiento, la salud y la educación) y la debilidad de las políticas y sistemas de gestión fiscal.

131. Si bien es cierto que las sanciones aplicadas por las Naciones Unidas a las exportaciones de madera y diamantes pueden no haber servido para fomentar nuevas inversiones en Liberia después de la guerra, la mayoría de los principales inversores en los sectores de la explotación maderera y de los diamantes de Liberia eran también amigos del ex Presidente Taylor y los principales agentes del conflicto civil. El caso de Gus Kouwenhoven (ciudadano de los Países Bajos y ex propietario del principal complejo hotelero de Liberia así como presidente de la Oriental Timber Company), que ha sido condenado a una larga pena de prisión por crímenes de lesa humanidad, es un ejemplo clásico del tipo de inversor que Liberia atrajo durante el régimen de Taylor. Con esos antecedentes, es posible sugerir que el *modus operandi* del gobierno anterior tuvo una gran parte de la responsabilidad de haber desalentado a inversores legítimos y respetuosos de las leyes, que el país necesitaba imperiosamente en aquel entonces y mucho más ahora. En todo caso, las sanciones han contribuido a crear un entorno favorable en el que es posible que los inversores cooperen con el Gobierno y el pueblo de Liberia sobre la base de la legislación y los sistemas vigentes que protegen los intereses tanto de los inversores como de la población de Liberia. Por ejemplo, la Orden ejecutiva No. 1, que declaró que todas las reclamaciones relativas a concesiones para la tala de árboles carecían de valor, debería contribuir a implantar la ley y el orden en el sector forestal, con lo cual se podría alentar a los inversores que reclamen certidumbre jurídica.

132. Otro impedimento para que Liberia pueda atraer inversiones extranjeras que beneficien a la población del país es el hecho de que el Ministerio de Comercio e Industria tiene muy escasa capacidad para supervisar las actividades de las diversas empresas desde una perspectiva impositiva. Por ejemplo, de acuerdo con los registros de dicho ministerio, en 2005 había 1.269 empresas inscriptas que funcionaban en Liberia. La suma recaudada de esas empresas ascendía apenas a 443.937 dólares y 1.603.950 dólares de Liberia. Además, resulta obvio al observar la proliferación de productos de escasa calidad y vencidos que se comercializan en las calles de Monrovia, en particular alimentos y drogas, que no se están aplicando debidamente las normas aceptadas en el plano internacional para los productos importados y los manufacturados en el país. Esa debilidad del Gobierno plantea graves peligros de salud para los consumidores, en particular para las poblaciones rurales.

Efectos socioeconómicos y humanitarios de las sanciones

133. La dependencia histórica de la economía de Liberia de las exportaciones de recursos naturales ha llevado a una situación en que la economía del país sigue siendo sumamente vulnerable a la constante inestabilidad política y económica y susceptible a toda forma de inestabilidad social, por ligera que ésta sea. En sus mandatos anteriores, las investigaciones del Grupo revelaron que en el período inmediatamente anterior a la imposición de sanciones económicas, las industrias maderera y de extracción de diamantes no realizaban un aporte importante a la prestación de servicios sociales ni tampoco al logro de un desarrollo perdurable de la infraestructura del país. Muchos han considerado que las restricciones impuestas por las sanciones, en particular a las exportaciones de madera y diamantes, a pesar de sus efectos beneficiosos en lo que respecta a la realización de reformas en esos sectores, han incidido negativamente en el empleo, los servicios sociales, los

ingresos fiscales y el imperio del derecho. También se considera que el estigma de las sanciones no constituye un incentivo para los posibles inversores.

Empleo y economías locales

134. En los 13 condados que visitó el Grupo resultó sumamente evidente el elevado desempleo, en particular entre los jóvenes. Aparte de los empleados del Gobierno y los trabajadores de las plantaciones que tienen puestos permanentes, aunque con sueldos muy bajos, los principales proveedores de puestos de trabajo “bien remunerados” siguen siendo las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas, que ofrecen empleo sobre todo con contratos de corto plazo que varían por lo general de uno a 12 meses, según la disponibilidad de fondos y la duración de los proyectos.

135. El trabajo asalariado por jornada es actualmente la modalidad predominante para el empleo de personas en casi todos los sectores, habida cuenta del carácter intensivo de la mayoría de los trabajos que se ofrecen. Una proporción considerable de proyectos orientados a la construcción son contratados en forma externa entre contratistas locales, que son los principales contratistas de jornaleros. El retorno acelerado de desplazados internos y refugiados sigue planteando importantes problemas sociales y de planificación para las autoridades del gobierno central y local, teniendo en cuenta la grave escasez de oportunidades de empleo en el país.

136. Las economías locales y los medios de vida de todas las comunidades situadas en las cercanías de antiguas concesiones forestales siguen dependiendo en gran medida de las actividades agrícolas de subsistencia y pequeñas empresas comerciales, en particular de menudeo. En realidad esto ocurre desde hace largo tiempo. Inmediatamente antes de que se impusieran las sanciones, las comunidades que residían cerca de las concesiones no disponían de más dispensarios, escuelas y servicios de abastecimiento de agua y saneamiento que las comunidades rurales ubicadas fuera de las zonas de explotación forestal (S/2003/779, párr. 58).

137. Las actividades de explotación de diamantes y oro de pequeña a mediana escala, en su mayoría ilícitas, han aumentado de manera considerable, en particular en los condados de Lofa, Nimba y Sinoe. Es notable que en cada una de las poblaciones mineras que se visitaron se veían niños de hasta 7 años de edad trabajando de aprendices de sastres, mecánicos y artesanos, vendiendo alimentos o productos en las calles y en las minas y llevando canastas de grava y excavando pozos en las minas.

138. El aserrado en pozo también ha aumentado rápidamente en el último año y han proliferado los operadores privados de motosierras que atraviesan las zonas boscosas en todas direcciones y operan con pleno conocimiento de las autoridades locales. De acuerdo con la Dirección de Desarrollo Forestal actualmente hay aproximadamente 200 empresas registradas de aserrado en pozo que emplean a unas 1.000 personas, lo cual es un indicio de la incapacidad del Gobierno para controlar y administrar los bosques de modo que puedan conciliarse o armonizarse los aspectos comerciales, de conservación y comunitarios de la explotación y ordenación forestales en beneficio de la sociedad en general. Cuando se reanuden las actividades industriales de tala y se sustituya el aserrado en pozo es probable que durante los primeros años quienes se dedican al aserrado en pozo acaparen la mayoría de los trabajos de tala.

139. En el ámbito de la agricultura comercial, las explotaciones de caucho siguen empleando a la mayoría de los habitantes de las zonas rurales, a pesar de la mayor difusión que se da a las violaciones de los derechos humanos cometidas por las grandes empresas de explotación del caucho. En otras plantaciones comerciales, como las de café y cacao, que durante muchos años quedaron abandonadas, es preciso realizar tareas de rehabilitación a medida que regresan cada vez más comunidades que habían sido desplazadas anteriormente.

Servicios sociales: infraestructura física y social

140. La corrupción del Gobierno y la falta de infraestructura son los principales impedimentos para las inversiones en Liberia. En todos los condados que tienen grandes concesiones, no se han realizado mejoras importantes en la situación de la infraestructura pública y social desde el último informe del Grupo, que data de noviembre de 2005. No obstante, el Banco Mundial ha prometido la suma de 22,5 millones de dólares para actividades de rehabilitación de emergencia y reparación de infraestructura esencial, con objeto de promover la reparación de caminos primarios y secundarios y reconstruir, reparar y restablecer caminos, puentes y alcantarillas. El programa también tiene por objeto mejorar el abastecimiento de agua a Monrovia. La UNMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han estado prestando asistencia a la rehabilitación de redes estratégicas de caminos y puentes, en particular en los condados de Lofa y Nimba, para permitir el pronto regreso de miles de refugiados. Otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) están prestando apoyo a muy diversos proyectos en materia de salud, agua y saneamiento, educación, agricultura, socorro de emergencia, potenciación comunitaria, seguridad alimentaria, reformas legislativas, consolidación de la paz, buena gobernanza, construcción de albergues, empoderamiento de la mujer y VIH/SIDA. Los principales donantes que aportan al programa de recuperación de Liberia son los países miembros de la UE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Sistemas de administración civil y justicia

141. Se está estableciendo gradualmente la administración civil en todos los condados y ya ha concluido el nombramiento de los superintendentes de condados. No obstante se han presentado varias quejas acerca de la falta de apoyo financiero del gobierno central. En algunos condados que visitó el equipo resultaba evidente que los administradores de condados, que adolecían de tasas elevadas de desempleo y la falta de inversiones privadas importantes, se ocupan sobre todo de diversas iniciativas de autofinanciación no oficiales (a menudo ilícitas) a fin de poder seguir desempeñando sus funciones. Estas incluyen la recaudación oficiosa de diversos impuestos y gravámenes de las personas que realizan actividades de subsistencia, entre ellas la pesca, la agricultura, el comercio transfronterizo, la explotación de aluviones, el aserrado en pozo, la caza, la venta de tierras y el alquiler de viviendas, el alquiler de municipalidades y el cobro de aranceles de cementerio.

142. No obstante, se está prestando cierto grado de apoyo a los organismos gubernamentales centrales y de los condados para la rehabilitación y equipamiento de las oficinas públicas mediante la ejecución de proyectos financiados principalmente por organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Era evidente que las condiciones de trabajo seguían siendo muy

poco atractivas para la mayoría del personal como para trasladarse desde Monrovia. El inicio de la estación de lluvias, que ocasionan el deterioro de los caminos y dificultan el acceso a muchos condados, provocarán más demoras en el traslado tan necesario del personal del gobierno a sus lugares de destino.

143. En muchos de los condados que se visitaron, las conclusiones de la evaluación respecto del imperio del derecho y los regímenes judiciales establecidos coincidieron con los resultados de las conclusiones del International Crisis Group³:

“En muchos de los condados han dejado de funcionar los tribunales. En algunos casos, los magistrados celebran audiencias en balcones o viviendas privadas a causa del estado de decrepitud de los tribunales o por haber sido demolidos. Los detenidos permanecen en forma indefinida en espera de juicio dado que los tribunales carecen de personal que pueda ocuparse del registro y la administración de los casos. Los bajos sueldos y las condiciones de trabajo deplorables de los jueces, magistrados y jueces de paz fomentan la corrupción generalizada. Los tribunales suelen aplicar procedimientos civiles en causas penales pues carecen de los textos jurídicos pertinentes. Los jueces de paz, muchos de ellos iletrados, administran foros judiciales especiales aún después de habérseles ordenado que dejaran de atender causas”.

144. El informe señaló además que el sistema judicial de Liberia no ha recibido una atención seria ni sostenida en los últimos dos años. La UNMIL estima que más de la mitad de los 300 jueces de paz, cuya principal aptitud se supone que es la capacidad de leer y escribir, son iletrados. Sólo tres de los 130 magistrados son abogados. Los tribunales de primera instancia no funcionan y permiten que las causas queden estancadas en la etapa preliminar sin que se llegue a celebrar un juicio. Los incidentes de venganza popular son el resultado directo de la falta de fe en la policía, el sistema correccional, las investigaciones penales y el sistema de justicia en general. Quienes aplican el derecho consuetudinario en el Ministerio del Interior aplican multas elevadas, asignan causas penales fuera de su jurisdicción y son cómplices en la práctica del trabajo forzado. La debilidad del sistema judicial ha obligado a las empresas a evitar los tribunales y a recurrir a los políticos y a otros gestores tradicionales. Las operaciones comerciales realizadas al margen del sistema judicial inevitablemente han derivado en el aumento de los costos de transacción. Si Liberia no cuenta con tribunales que puedan hacer cumplir los derechos contractuales, no podrá atraer a inversores a largo plazo que contribuyan a la creación de los empleos que tanto necesita el país.

Observaciones generales

145. Los estrechos vínculos entre la pobreza, la reconciliación tras el conflicto y la consolidación de la paz y la ordenación sostenible de los recursos naturales de Liberia son cada vez más evidentes para los encargados de formular políticas y los agentes de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la conservación. Así ocurre particularmente en Liberia, país clasificado entre los muy endeudados y cuya economía depende de su capital natural, dado que se trata de una economía de subsistencia basada principalmente en los recursos naturales en la que los pobres de las zonas rurales constituyen más del 80% de la población.

³ *Liberia: Resurrecting the Justice System.*

146. Teniendo en cuenta la historia reciente del país, todos los entrevistados por el Grupo convinieron en que las sanciones de las Naciones Unidas han contribuido a estabilizar la situación de Liberia. En tal sentido las sanciones han cumplido una función constructiva, a pesar de los muchos obstáculos para su aplicación. Por otra parte, existe la opinión generalizada de que la situación cada vez más palpable de pobreza y abandono, en particular entre los jóvenes, podría convertirse en una auténtica amenaza para la consolidación del proceso de paz en marcha y los esfuerzos por reconstruir el país.

147. Liberianos y miembros de la comunidad internacional expresaron numerosas inquietudes respecto de la situación política y de seguridad sumamente inestable imperante en Côte d'Ivoire y acerca de la manera en que la entrada repentina de refugiados en Liberia podría afectar la situación humanitaria actual. Esos temores surgen de la situación de miles de jóvenes, muchos de los cuales son excombatientes que no siguieron el proceso oficial de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración y siguen sin empleo y ociosos y se sienten molestos, o que han seguido las diversas etapas de ese proceso, e incluso han tenido un trabajo remunerado durante corto tiempo, pero hasta el momento no han hallado un empleo satisfactorio.

148. Diversos donantes e interesados directos también han expresado su inquietud por la lentitud del adelanto económico, tras el proceso de paz de Sierra Leona, a pesar de haber transcurrido cinco años de paz y de haberse realizado inversiones de miles de millones de dólares en el mantenimiento y consolidación de la paz, el socorro humanitario y la asistencia para el desarrollo. A pesar del levantamiento de las sanciones en Sierra Leona, el desempleo así como la pobreza de las zonas rurales y urbanas y la degradación social y ambiental van en aumento. La mayoría de las inversiones del sector privado se destinan generalmente a las industrias de extracción. No obstante, dado que hay miles de jóvenes pobres, mal nutridos y desempleados que deambulan por las calles en todo el país, muchos de ellos semiletrados o iletrados, Sierra Leona no es aún un ejemplo digno de emular para Liberia.

149. El público de Liberia así como algunos donantes manifiestan cada vez mayor inquietud por las grandes esperanzas de la juventud de Liberia ante la posibilidad de que el Gobierno ofrezca empleos y servicios sociales. La opinión generalizada es que si no se satisfacen esas expectativas en forma rápida y apropiada podrían malograrse los procesos de consolidación de la paz y recuperación económica. También hay preocupación acerca de la capacidad institucional actual de la administración pública y las dependencias conexas del nuevo Gobierno para administrar grandes operaciones en casi todos los sectores que exijan invertir grandes sumas de dinero. Muchos aducen que, a pesar de la ejecución en curso del programa de asistencia a la gestión económica del Gobierno y la competencia técnica e integridad de los dirigentes políticos, los sistemas aún no estén en condiciones de funcionar debidamente como para asegurar el alto grado de transparencia y responsabilidad que exigen los donantes y patrocinadores de Liberia para seguir realizando actividades en el país.

150. Los esfuerzos del Gobierno de Liberia por poner la casa en orden exigen la adopción de medidas drásticas e incluso la reforma de la administración pública. Ello significa que miles de empleados públicos quedarán cesantes. Habida cuenta de la tasa de desempleo del país que llega a más del 80%, poner a más liberianos en la

calle no es exactamente una opción sencilla para el Gobierno, pero su programa de reforma no obtendrá buenos resultados si no se adoptan tales medidas. Con toda urgencia se necesita que haya oportunidades de empleo alternativo para ayudar a estabilizar una situación potencialmente peligrosa.

151. Muchos liberianos entrevistados por el Grupo equipararon el levantamiento de las sanciones a la explotación de madera y diamantes con un aumento drástico de las oportunidades de empleo en las zonas rurales, un aumento en diversas actividades económicas que podrían generar ingresos y medios de subsistencia, el mejor mantenimiento de los caminos y la intensificación del transporte, el mayor acceso a los mercados y servicios sociales y en general más dinero en los bolsillos. Esta es una demostración evidente de la función predominante del ecosistema forestal en la vida política, económica y social de Liberia. Lo que aún muchos liberianos no comprenden del todo es que los bosques, en los que se cifran tantas esperanzas, no constituyen una mina de oro. Como se expresan en la sección de este informe dedicada a la explotación de la madera, aun cuando este sector funcione al máximo de su capacidad sólo podrá generar 80 millones de dólares en ingresos (por el contrario, la explotación del mineral de hierro en Nimba puede producir miles de millones de dólares al año). En los próximos tres años es probable que las actividades de explotación maderera sólo den empleo a 2.000 personas, la mayoría de ellas jóvenes que actualmente se dedican al aserrado en pozo. En el ínterin los bosques se están degradando a causa de la tala imprevista para actividades agrícolas, el aserrado en pozo en forma descontrolada, la explotación minera, la ampliación de las plantaciones de caucho y el desmonte con el solo objeto de recuperar tierras. Estas medidas han dado como resultado la conversión de grandes extensiones de bosques en tierras no forestales y han provocado la fragmentación y degradación de buena parte de las zonas forestales restantes. Todo ello contribuirá a que se reduzcan las posibilidades de que los bosques ofrezcan los empleos y los ingresos mencionados.

Recomendaciones

152. El Grupo recomienda que el Gobierno de Liberia y sus asociados internacionales:

- Den prioridad a la creación de oportunidades para que los liberianos tengan mayor acceso a los mercados y a otros servicios sociales en los principales centros de población del país. La intensificación de las inversiones en la construcción y rehabilitación de caminos y puentes duraderos mejoraría de manera considerable los medios de vida de las poblaciones rurales, creando empleo, ofreciendo capacitación y dando oportunidades de generar ingresos para miles de personas;
- Den urgente prioridad al desarrollo del capital humano de Liberia mediante la ejecución de más programas acelerados de aprendizaje que fomenten la capacidad de los pobres para aprovechar las oportunidades económicas, incluida su educación, aptitudes y niveles de salud. Dado que la tasa nacional de analfabetismo es superior al 70%, el Gobierno debe intensificar su campaña internacional destinada a atraer a los liberianos más educados, experimentados e idóneos de la diáspora para que regresen al país y participen en esos programas;

- Adopten un enfoque proactivo para asegurar la gestión sostenible de sus recursos naturales, en particular de los bosques, dada su importancia para la vida económica, social y cultural del pueblo de Liberia. Todos los principales agentes del proceso de recuperación de Liberia, sobre todo los inversores privados, las organizaciones no gubernamentales, los donantes bilaterales y multilaterales y sus asociados en la ejecución, así como las comunidades locales y los dirigentes, deben participar activamente y prestar asistencia en la integración de los factores ambientales en sus diversas actividades de apoyo a los medios de vida y en sus intervenciones en todos los sectores.

Prohibición de los viajes

153. El Consejo de Seguridad impuso sanciones a las personas que “presten apoyo financiero o militar a grupos rebeldes armados” y a quienes constituían una amenaza para la paz y la estabilidad regionales (párrafo 2 y apartado a) del párrafo 4 de la resolución 1521 (2003), respectivamente). La sanciones prohíben viajar a 85 personas, incluidos altos funcionarios y sus esposas, vinculados al ex Presidente Taylor.

154. La reciente detención de Taylor no altera fundamentalmente los motivos por los cuales se estableció la restricción a los viajes. Por cierto, el deseo de trasladarlo al tribunal de La Haya se basa en las inquietudes acerca de la seguridad regional en caso de que fuera juzgado en Freetown (Sierra Leona).

Violaciones

155. El 16 de enero de 2006 Mohammed Salame viajó del Líbano a la República Centroafricana con pasaporte del Líbano. Salame había viajado a la República Centroafricana anteriormente al menos una vez, el 28 de noviembre de 2004.

156. El 8 de marzo de 2006 Ali Kleilat viajó del Líbano a París como primer destino, con pasaporte del Líbano. El 17 de marzo la policía de los Países Bajos lo detuvo por tráfico de autos robados. Al ser detenido tenía en su poder 3 millones de euros y una pequeña cantidad de cocaína. Fue condenado a cuatro años de prisión y las autoridades están tratando de recuperar otros 1,3 millones de euros en calidad de sanción administrativa. Cabe señalar que Kleilat poseía un avión Boeing 727 (matrícula 3D-JNM) utilizado por Taylor (véase S/2004/396, párrs. 61 y 62). Kleilat y Salame también utilizaron ese avión en 2003 para viajar por todo el continente africano.

157. Varias fuentes de inteligencia indican que Benjamín Yeaten se encuentra en Lomé (Togo), en las inmediaciones de los cuarteles del ejército.

158. El 30 de marzo de 2006 Charles (Chuckie) Taylor, Jr. fue detenido en Miami (EE.UU.) por formular declaraciones falsas al solicitar un pasaporte estadounidense, a saber, por no indicar que era el hijo de Charles Taylor. Había llegado a Miami desde Trinidad.

159. Las personas a quienes se les ha prohibido viajar suelen reclamar el derecho a defenderse contra las acusaciones y por consiguiente reclaman que se les informe de quiénes han sido sus acusadores y los cargos que se les formulan. Uno de los efectos secundarios de la prohibición de los viajes es que entre algunas de las personas a quienes se les aplica se ha creado una especie de solidaridad basada en una sensación de injusticia.

Conclusiones y recomendaciones

160. En los aeropuertos y las fronteras del África occidental la falta de infraestructura así como de información acerca de la prohibición de los viajes, junto con la corrupción y la porosidad de las fronteras, constituyen graves obstáculos para las actividades de vigilancia. De hecho, es probable que más personas hayan violado la prohibición de los viajes. Ningún país ha denunciado en forma voluntaria alguna violación de la prohibición de los viajes al Comité de Sanciones. Además, tampoco se sabe con certeza si los países poseen sistemas de vigilancia que les permitan detectar las violaciones.

161. Por consiguiente, al menos una vez al año los países deberían presentar al Comité un informe en el que expongan sus investigaciones y las violaciones de la prohibición de los viajes.

Aviación civil

162. Sólo un avión se encuentra actualmente inscrito en la Dirección de Aviación Civil de Liberia: un Tristar A8 AAB registrado por Internacional Air Services (IAS) de los Emiratos Árabes Unidos. Otro avión A8 AAA fue eliminado del registro de la Dirección de Aviación Civil de Liberia el 12 de febrero de 2006 por razones técnicas. En 2004 la empresa con sede en el Reino Unido llamada Avient realizó vuelos utilizando el indicativo de la IAS en aviones pertenecientes a African International Airways y Silverback Cargo Freighters. El personal de la IAS dice que pidió a Avient que dejara de utilizar su indicativo. No obstante, Avient abonó a la IAS los aranceles convenidos por la utilización del indicativo. Avient proporcionó al Grupo ejemplares de los manifiestos y los datos de todos los vuelos realizados de ese modo y ofreció presentar documentación completa. Cabe señalar que no se hallaron datos sobre las armas entregadas⁴.

Pasaportes de Liberia

163. El Ministerio de Relaciones Exteriores se propone expedir nuevos pasaportes de lectura óptica que contienen datos biométricos. No se ha otorgado contrato alguno para la expedición de pasaportes comunes ni diplomáticos, pero teniendo en cuenta los informes anteriores, preocupa la posibilidad de que puedan obtenerse de manera fraudulenta miles de pasaportes.

Embargo de armas

La situación en Liberia

164. Entre enero y marzo de 2006 la Dra. Jean Kranso del City College de Nueva York y la Universidad de Yale realizó una encuesta de opinión pública sobre la labor de la UNMIL en Liberia. Debido al estado de los caminos, la mayor parte de la encuesta se efectuó en las zonas ribereñas. De acuerdo con las entrevistas realizadas con unos 800 liberianos, la mayoría de la gente tiene una opinión muy positiva de la UNMIL y se manifiesta auténticamente agradecida por su presencia en Liberia. Pero

⁴ Anteriormente se tomaron en préstamo los indicativos para obstaculizar el seguimiento y disimular los vuelos que realizaban entregas de armas ilegales. Además, la IAS y Silverback Cargo Freighters figuran en una lista de la Unión Europea de empresas aéreas cuyas operaciones están prohibidas dentro de la comunidad.

aún en el condado de Montserrado y otros condados próximos a Monrovia, un porcentaje considerable de la población (32%) sólo calificó al proceso de desarme de aceptable o deficiente y expresó que la UNMIL no había desarmado al país por completo y que habían quedado algunos rebeldes armados en la plantación de caucho de Guthrie y en la zona del bosque Belle en Gbarpolu y Lofa.

165. Al Grupo le sigue preocupando el hecho de que es probable que un número no determinado de excombatientes aún disponga de armas, aunque sólo sea para protección. El proyecto del PNUD de “Armas para el desarrollo” se inició en enero de 2006 y terminó en mayo de 2006; con arreglo a una dispensa especial fueron devueltos 38 fusiles (véase el anexo VII). A juicio del grupo, un incentivo más directo para que los excombatientes depongan las armas puede ayudar a que ese número aumente.

166. En el ínterin, la UNMIL logró recuperar 54 fusiles AK 47 y cuatro ametralladoras pequeñas (véase el anexo VIII). Afortunadamente, con el transcurso del tiempo y debido a la humedad del clima, las armas enterradas se deterioran al punto de que resultan inservibles.

Recomendaciones sobre el embargo de armas

167. El Grupo recomienda que se siga aplicando el embargo de armas hasta que concluya el adiestramiento del ejército de Liberia y si se levanta el embargo, que éste no se haga extensivo a los agentes no estatales.

Reintegración

168. El 30 de marzo de 2006 había 65.893 excombatientes que participaban en los programas de reintegración o que ya los habían terminado, de un total de 101.874 excombatientes que podían tener la oportunidad de reintegrarse a corto plazo. Por consiguiente quedaban 35.985 excombatientes. El número de casos pendientes de excombatientes en Nimba, Grand Gedeh, Montserrado, Bomi y Bong es muy elevado y oscila entre 2.000 y 6.000 en cada caso. Esas son las zonas ubicadas en las fronteras y en la capital, las zonas más inestables de Liberia.

169. La principal dificultad del programa de reintegración radica en que las tarjetas son intercambiadas para que las usen otros miembros de la comunidad, entre ellos niños o parientes. En la mayoría de los proyectos agrícolas los excombatientes deben inscribirse para poder participar, pero no lo hacen. En los programas de educación oficiales los excombatientes han dejado que los niños o los mas jóvenes aprovecharan la oportunidad de participar en su lugar.

170. En otros casos quienes poseían tarjetas de identidad han optado por una actividad más lucrativa, como la explotación minera o del caucho. A menudo sólo se presentan todos los meses para cobrar sus dietas y las comparten con sus familiares y con las personas que los reemplazaron.

171. También hay indicios de que en algunos casos los excombatientes han vendido sus tarjetas. Algunos excombatientes pidieron que en las tarjetas se les cambiara el nombre, pues en un principio habían usado seudónimos y querían que se quitaran esos nombres.

172. En general, el interés por la agricultura es muy escaso y en consecuencia la tasa de participación es muy baja. En realidad, en los perfiles iniciales, el 56% de

los beneficiarios manifestó interés por recibir formación profesional y el 42% por cursar estudios oficiales. Sólo un 2% expresó su interés en la agricultura. Tampoco puede desatenderse la cuestión de la propiedad de las tierras. El Grupo concuerda con el Representante Residente del PNUD en que la agricultura puede ser para la mayoría de los excombatientes un complemento de la formación profesional y no un fin en sí mismo. También puede ser una solución contratar a excombatientes para que presten servicios sociales a fin de atender necesidades concretas de la comunidad.

Nuevas Fuerzas Armadas de Liberia

Situación actual

173. La reforma de las Fuerzas Armadas de Liberia está en manos del contratista, Dyncorp, que estima que llevará tres años con un costo de 95 millones de dólares. El Grupo visitó el campamento Schieffelin y comprobó que se habían realizado adelantos importantes en los cuarteles y en el arsenal, en el que las armas y municiones se guardan en forma separada.

174. Para adiestrar a 2.000 soldados Dyncorp se entrevistará a unos 10.000 candidatos. Los reclutas serán sometidos a un examen de antecedentes sobre violaciones de derechos humanos y actividades delictivas. Ha sido difícil hallar candidatos idóneos, dada la falta general de educación, que los reclutas tratan de ocultar con diplomas falsos.

175. A mediados del verano de 2006 se realizará el primer adiestramiento con armas importadas. El Ministerio de Defensa convino en que debería levantarse el embargo de armas cuando concluya el adiestramiento y se haya asegurado el almacenamiento de las armas y municiones pero que el levantamiento del embargo no debe hacerse extensivo a los agentes no estatales. De acuerdo con Dyncorp y otros agentes no será necesario levantar el embargo antes de fines de 2006.

176. El Ministerio también convino en que las Fuerzas Armadas de Liberia no deberían cumplir una función de aplicación de las leyes y que su función debería ajustarse a la Constitución.

177. Las prestaciones de las Fuerzas Armadas de Liberia son las siguientes: tras un período de prueba de un año un soldado raso recibe 90 dólares mensuales de sueldo más alojamiento y comida para su familia. También se está creando un nuevo plan de pensiones y se establecerá un banco en los campamentos para el depósito directo de los sueldos a fin de evitar los abusos ocurridos anteriormente cuando los oficiales de mayor rango controlaban y desviaban los pagos.

Policía

178. Como la Fuerzas Armadas de Liberia, la Policía Nacional de Liberia tiene dificultades para encontrar reclutas idóneos. El problema se complica por el hecho de que no pueden ofrecer prestaciones similares a las de las Fuerzas Armadas de Liberia. Monrovia es una ciudad relativamente cara y el sueldo de entre 60 y 90 dólares mensuales de un oficial de policía resulta insuficiente para sufragar los gastos familiares, lo cual también favorece la corrupción.

179. Tanto el Director de la Policía Nacional de Liberia como el Ministerio del Interior convienen en que se necesitan armas para ayudar a la policía a controlar la

delincuencia en la ciudad, en particular los robos a mano armada. El Grupo sugiere lo siguiente:

Restringir el uso de armas a una dependencia de apoyo de la policía que preste asistencia armada cuando sea necesario;

La policía debe ser dotada de armas y municiones que puedan ser rastreadas y por lo tanto se pueda identificar al destinatario original;

Establecer una dependencia de asuntos internos en la Policía Nacional de Liberia dotada de las facultades necesarias para investigar los abusos y los actos de corrupción; y

Estudiar la posibilidad de utilizar armas no mortíferas.

Reclutamiento

Situación general de Liberia y de las fronteras

180. En cuanto a la paz y la estabilidad de Liberia es preciso considerar cuatro cuestiones principales:

a) La primera es la presencia de “cazadores” supuestamente procedentes del condado de Nimba que se han trasladado a las zonas de Voinjama y Kolahun en el condado de Lofa, cerca de las montañas de Wologizi. Se estima que son entre 70 y 200 y que están armados con escopetas, pero de acuerdo con la información transmitida por fuentes de inteligencia existe la fuerte sospecha de que también poseen fusiles automáticos. Al parecer proceden por lo general del condado de Nimba y han estado trasladándose desde 2003. Los observadores de la UNMIL señalaron que parecían muy cansados y escasamente motivados. No obstante, su presencia en Lofa puede provocar tensiones.

b) La segunda cuestión es una controversia territorial entre los grupos étnicos Mandingo y Gio de Sanniquellie y Ganta, en el condado de Nimba. Aunque la controversia territorial es de escasa magnitud (el Ministerio del Interior señaló 30 acres ubicados en una zona estratégica a lo largo de la carretera) existen posibilidades de inestabilidad. Los tumultos ocurridos en Monrovia en octubre de 2004 se iniciaron a partir de una controversia por un pequeño terreno que supuestamente pertenecía a un mandingo.

c) La tercera cuestión es la explotación ilegal de caucho que provocó incidentes con tiroteos en la zona de la plantación de Cocopa, ubicada al sur de Ganta en el condado de Nimba a comienzos de mayo de 2006. La plantación de caucho de Guthrie ha estado ocupada durante casi tres años por excombatientes, del mismo modo que la plantación de caucho de Sinoe. Desde que terminó la guerra todos los esfuerzos por expulsarlos han fracasado. Los combatientes no desean abandonar la plantación porque les sirve de fuente de ingresos. De acuerdo con un informe de la UNMIL, los combatientes venden el caucho a la empresa Firestone. La UNMIL realizó una redada para encontrar armas sin resultados positivos. No obstante, subsiste el riesgo de que haya un escuadrón organizado de excombatientes que no estén dispuestos a obedecer reglamentos.

d) Otros informes de inteligencia a los que tuvo acceso el Grupo, aunque no fueron confirmados con pruebas concretas, indicaron que aún existe la posibilidad de que se haga un reclutamiento organizado y controlado para Côte d'Ivoire.

**Problemas derivados de la presencia de Charles Taylor
en Sierra Leona**

181. Después del traslado de Charles Taylor a Freetown sus adherentes se han puesto en contacto a fin de estudiar la posibilidad de ponerlo en libertad.

Anexo I

Reuniones y consultas

Bélgica

Comisión Europea – División de África Occidental

Representantes Permanentes de Francia, Suecia y el Reino Unido ante la Unión Europea

Alto Consejo del Diamante de Amberes

Consejo Mundial de Diamantes

Francia

Gobierno

Ministerio de Relaciones Exteriores

Organismos bilaterales y multilaterales

PNUD

PMA

ACNUR

CICR

UNICEF

Cuerpo diplomático

Ucrania

Liberia

Gobierno

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Comercio e Industria

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Defensa

Ministerio de Tierras, Minas y Energía

Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Organismo Nacional de Puertos

Banco Central de Liberia

Oficina de Asuntos Marítimos

Comisión Nacional de Inversiones

Dirección de Desarrollo Forestal

Liberia Petroleum Refinery Corporation

Oficina del Presupuesto

Auditor General

Presidente, Comisión de Reforma de la Gobernanza

Presidente, Comisión de Contratos y Monopolios

Liberia Telecommunication Corporation

Cuerpo diplomático

Guinea (Representación consular)

Francia (Agregado de Asuntos Humanitarios, Agregado consular)

Estados Unidos de América

Reino Unido

Organismos bilaterales y multilaterales

PNUD

PNUMA

UNMIL

Comisión Europea

International Crisis Group

Consejo Danés para los Refugiados

Peace Winds, Japón

Iniciativa Forestal de Liberia

Conservation International

Fauna and Flora International

Instituto de Desarrollo Sostenible

Green Advocates

Sector privado

Ana Woods

Bivac International

Liberian Timber Association

West Oil Investments Inc.

Monrovia Oil Transport Corporation

Aminata & Sons

Lonestar Communications Corporation

CellCom

Mano River Resources

Sierra Leona

Organismos bilaterales y multilaterales

Tribunal Especial de Sierra Leona

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona/UNAMSIL

Fuentes del sector privado

Suecia

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Organismo Sueco de Desarrollo Internacional

Universidad de Upsala, Departamento de estudios sobre la paz y los conflictos

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Organismos bilaterales y multilaterales

Royal Institute of International Affairs

Global Witness

Banco de Inglaterra

Departamento de Organizaciones Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth

Save the Children (UK)

Fuentes del sector privado

De Beers

Bélgica

Alto Consejo del Diamante de Amberes

Consejo Mundial de Diamantes

Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Políticos

Oficina de Enlace de Interpol

Misiones Permanentes

Francia

Nigeria

Estados Unidos de América

Gobierno

Servicio Forestal

Departamento de Estado

Ministerio de Hacienda (Treasury)

Organismos bilaterales y multilaterales

Conservation International

Human Rights Watch

International Crisis Group

Organismo Japonés de Cooperación Internacional

Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

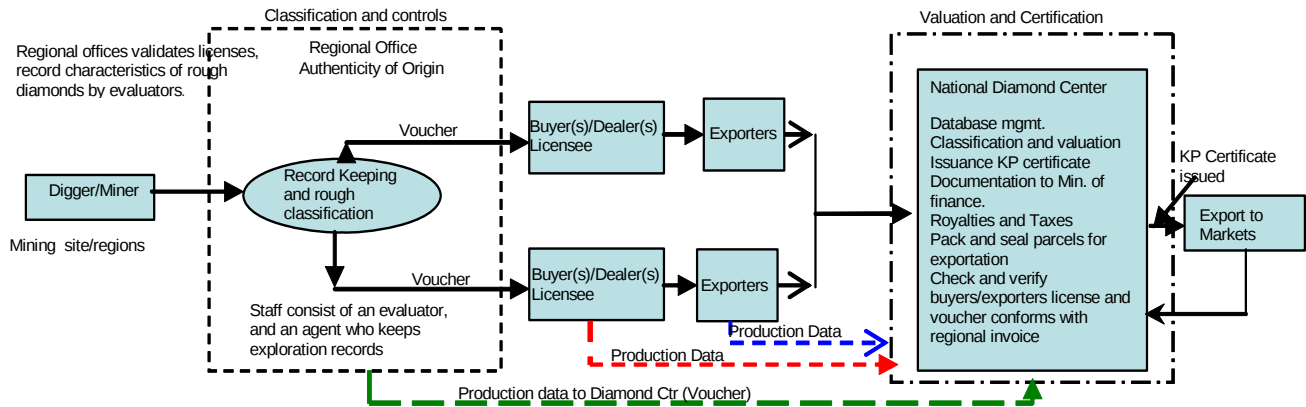
Departamento de Desarrollo Internacional

Global Witness

Anexo II

Propuesta para el control interno de la venta de diamantes en Liberia

Ministry of Lands, Mines and Energy



Buyer/Dealer must submit voucher issued from regional office to Diamond center before KP certificate issued.

All miners must have diamonds authenticated through the region office in their respective regions – only. No sales will occur without authentication documents that must be passed from Diggers/miners to the buyers) and ultimately presented to the mining agents/mineral inspectors at the Diamond center.

Anexo III

Mina de Ama, 07°38.17' de latitud norte, 10°34.29 de latitud oeste



Anexo IV

Ingresos fiscales del Gobierno de Liberia

(En millones de dólares liberianos)

<i>Sources</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>
Custom and Excise	1 520.7	1 365.1	918.5	1 124.7	957.7
Petroleum Sales levies	37.7	60.5	170.5	347.9	230.1
Maritime	309.8	776.3	629.0	685.3	387.3
Forestry	—	—	156.5	707.0	399.0
Direct and indirect taxes ^a	1 921.8	1 306.1	625.4	1 094.8	1 007.1
Total	3 790.0	3 508.0	2 499.9	3 959.9	2 981.2

Source: Central Bank of Liberia.

^a Inclusive of grants.

Anexo V

**Departamento de Ingresos
Ministerio de Finanzas
Ingresos marítimos recaudados**

Anexo VI

Sección VII del contrato entre el LISCR y el Gobierno de Liberia

Anexo VII

Anexo VIII

Armas y municiones recuperadas

Datos estadísticos correspondientes a abril de 2006

Anexo IX

Contenedor para la recolección de armas, Foya (Condado de Lofa)

